



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA



Escola Tècnica Superior  
d'Enginyeria Agronòmica i del Medi Natural

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica  
y del Medio Natural

Análisis comparativo de las exportaciones de las  
principales Denominaciones de Origen en España

Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Enología

AUTOR/A: Marchiaro Tendero, Angela

Tutor/a: Roig Tierno, Honorat

Cotutor/a: Mas Verdú, Francisco

CURSO ACADÉMICO: 2023/2024



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DEL MEDIO NATURAL

***“Análisis comparativo de las exportaciones de las principales  
Denominaciones de Origen Protegidas de vino en España”***

**ALUMNO: Angela Marchiaro Tendero**

**TUTOR: Honorat Roig Tierno y Francisco Mas Verdú**

**Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural**

**(ETSIAMN)**

**TITULACIÓN: MÁSTER EN ENOLOGÍA**

**CURSO ACADÉMICO: 2023 - 2024**

**VALENCIA, ABRIL 2024**

## **Análisis comparativo de las exportaciones de las principales Denominaciones de Origen Protegidas de vino en España.**

### **RESUMEN:**

Este proyecto ha estudiado como contexto, el marco socioeconómico tanto de la Unión Europea como en España, explicando las medidas que impactan en el sector vitivinícola e influyen a las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP). El principal objetivo de este estudio es establecer un cuadro comparativo de las principales DOPs exportadoras en España que lideran el mercado interior y exterior, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades de cada una. Se han empleado métodos estadísticos y el análisis de datos cuantitativos para evaluar el desempeño exportador de cada DOP y así obtener conclusiones significativas sobre la situación comercializadora de cada región vitivinícola y un cuadro de recomendaciones generales en base a los resultados obtenidos para cada DOP.

## **Comparative analysis of the main Protected Designations of Origin of wine exports in Spain.**

### **ABSTRACT:**

This project has studied the socio-economic framework both in the European Union and in Spain, explaining the measures that impact on the wine sector and influence the Protected Designations of Origin (PDOs). The main objective of this study is to establish a comparative picture of the main exporting PDOs in Spain that leads the national and international markets, to identify the strengths and weaknesses of each one. Statistical methods and quantitative data analysis have been used to evaluate the export performance of each PDO to obtain significant conclusions about the marketing situation of each wine region and a table of general recommendations based on the results obtained for each PDO.

## **Anàlisi comparativa de les exportacions de les principals Denominacions d'Origen Protegides de vi a Espanya.**

### **RESUM:**

Este projecte ha estudiat com a context, el marc socioeconòmic tant de la Unió Europea com a Espanya, explicant les mesures que impacten en el sector vitivinícola i influïxen a les Denominacions d'Origen Protegides (DOP). El principal objectiu d'aquest estudi és establir un quadre comparatiu de les principals DOPs exportadores a Espanya que lideren el mercat interior i exterior, amb la finalitat d'identificar les fortaleeses i debilitats de cadascuna. S'han emprat mètodes estadístics i l'anàlisi de dades quantitatives per a avaluar l'acompliment exportador de cada DOP i així obtindre conclusions significatives sobre la situació comercialitzadora de cada regió vitivinícola i un quadre de recomanacions generals sobre la base dels resultats obtinguts per a cada DOP.

**PALABRAS CLAVE:** DOPs; Denominación de Origen Protegida; Exportación; Comparativa Regional.

**KEYWORDS:** PDO wines; Protected Designation of Origin; Exportation; Regional Comparative.

### **Agradecimientos**

A mi madre y a mi padre que siempre me inculcaron la importancia del estudio.

También a mi tutor Norat por su tiempo y ayuda para hacer posible este proyecto académico.

## **Índice de Contenidos**

<b>1. Introducción.</b> .....	7
<b>1.1 España: Segundo país exportador de vino en términos de volumen y tercero en valor.</b> .....	7
<b>2. La Unión Europea, España y la PAC.</b> .....	12
<b>2.1 Marco Europeo: La OCM y políticas aplicadas al sector agrícola.</b> .....	12
2.1.1 La Organización Común de Mercados Agrícolas (OCM). .....	12
2.1.2 Medidas europeas aplicadas al sector de la agricultura. ....	13
<b>2.2 La PAC: Antecedentes y retos actuales.</b> .....	15
2.2.1 La Política agraria común (PAC). Antecedentes. ....	15
2.2.2 El futuro de la agricultura en España. La nueva PAC. ....	17
<b>2.3 Estrategias del sector vitivinícola español. El PASVE.</b> .....	18
2.3.1 Estrategia del sector vitivinícola español 2022-2027.....	19
<b>3. Denominaciones de Origen Protegidas.</b> .....	20
<b>3.1 Calidad diferenciada en la Unión Europea.</b> .....	20
<b>3.2 Regímenes de Calidad de la UE.</b> .....	21
<b>3.3 Factores diferenciales de las Denominaciones de Origen Protegidas.</b> .....	22
<b>4. Diagnóstico de las exportaciones de las principales DOPs en España.</b> .....	23
<b>4.1 Análisis de las DOPs en el Mercado Interior.</b> .....	25
<b>4.2 Análisis de las DOPs en el Mercado Exterior.</b> .....	29
<b>4.3 Análisis comparativo.</b> .....	38
<b>5. Conclusión.</b> .....	42
<b>6. Objetivos de Desarrollo Sostenible.</b> .....	44
<b>7. Referencias.</b> .....	45

## **Índice de Gráficos**

<b>Gráfico 1.</b> Principales exportadores de vino del mundo. Exportaciones en valor en 2022. ....	8
<b>Gráfico 2.</b> Principales países en base a la superficie de viñedo. ....	10
<b>Gráfico 3.</b> Medidas adoptadas por la Comisión Europea en el sector de la agricultura. ....	12
<b>Gráfico 4.</b> Objetivos específicos de la Nueva PAC (2023-2027).....	17
<b>Gráfico 5.</b> Medidas Elegibles PASVE (2019-2023).....	18
<b>Gráfico 6.</b> Sellos de Calidad Diferenciada UE. ....	20
<b>Gráfico 7.</b> Volumen de Consumo de Vino per cápita en España 2013/2022. ....	25
<b>Gráfico 8.</b> Evolución de la comercialización de vino con DOP en el Mercado Interior. ....	26
<b>Gráfico 9.</b> Comercialización Interior (%) con relación al Volumen (2022). ....	27
<b>Gráfico 10.</b> Comercialización Interior (%) de Vino Blanco (2022). ....	27
<b>Gráfico 11.</b> Comercialización Interior (%) de Vino Tinto (2022). ....	28
<b>Gráfico 12.</b> Evolución de la comercialización de vino con DOP en el Mercado Exterior. ....	31
<b>Gráfico 13.</b> Comercialización Exterior Total (%) con relación al Volumen (2022). ....	31
<b>Gráfico 14.</b> Comercialización Exterior (%) de Vino Blanco (2022).....	32
<b>Gráfico 15.</b> Comercialización Exterior (%) de Vino Tinto (2022).....	33
<b>Gráfico 16.</b> Evolución de las exportaciones de vino embotellado en términos de volumen. ....	34
<b>Gráfico 17.</b> Exportaciones Españolas - Principales Países Unión Europea (2010 - 2021)..	36
<b>Gráfico 18.</b> Comercialización Exterior Gráfico 18 por países de terceros (2022).....	37
<b>Gráfico 19.</b> Comparativa Comercialización con Reino Unido por DOPs (2021/2022).....	37

## **Índice de Tablas**

<b>Tabla 1.</b> Principales países exportadores de vino a nivel mundial (Volumen). .....	7
<b>Tabla 2.</b> Total Exportaciones / Tipo de producto 2023. ....	10
<b>Tabla 3.</b> Principales Objetivos Estrategia “Farm to Fork”. .....	14
<b>Tabla 4.</b> Medidas generales aplicadas por la PAC.....	16
<b>Tabla 5.</b> Objetivos Generales Futura PAC (2023-2027).....	17
<b>Tabla 6.</b> Prioridades Estratégicas PASVE 2019-2023.....	18
<b>Tabla 7.</b> Principales Objetivos de la Estrategia del Sector Vitivinícola Español 2022-2027..	19
<b>Tabla 8.</b> Beneficios de las Denominaciones de Origen Protegidas de Vinos. ....	22
<b>Tabla 9.</b> Aportaciones de las Denominaciones de Origen Protegidas de Vinos. ....	23
<b>Tabla 10.</b> Comercialización total por Denominaciones de Origen Protegidas / Volumen. ....	24
<b>Tabla 11.</b> Valor Económico del Mercado Interior (€) de las principales DOPs.....	28
<b>Tabla 12.</b> Cuadro Comparativo Exportaciones españolas de Vino Envasado. ....	29
<b>Tabla 13.</b> Precios Medios Vino Envasado 2022.....	30
<b>Tabla 14.</b> Valor Económico del Mercado Exterior (€) de las principales DOPs. ....	33
<b>Tabla 15.</b> Mercados de destino de las exportaciones vitivinícolas españolas. ....	35
<b>Tabla 16.</b> Comercialización Exterior/Principales Países UE por DOPs (2022). ....	35

## 1. Introducción.

La globalización, el incremento de la competitividad y la segmentación de los mercados del vino han transformado la dinámica del negocio vitivinícola en tan solo veinte años (Cervera Ferrer, 2019). El sector vitivinícola internacional se caracteriza por la presencia de un grupo de países tradicionalmente dominantes en desarrollar la actividad vitivinícola; España, Francia e Italia, debido a que son líderes en términos de superficie cultivada de viñedos, la producción de uva, así como la elaboración de vinos (Fernández Portela, 2013).

No obstante, en los últimos años han aparecido un conjunto de nuevos países emergentes (Estados Unidos, China, Australia, Argentina y Nueva Zelanda entre otros) que han ido ganando terreno gradualmente en esta industria. Este fenómeno ha conducido a una disminución del poder en el sector, de los países tradicionalmente vitivinícolas del continente europeo (Cervera, 2018).

Durante las últimas dos décadas, las cifras referentes a la extensión de viñedos, la producción y el consumo global de vino se han mantenido con estabilidad. Sin embargo, en los últimos años, las exportaciones se han duplicado en volumen, y se han triplicado su valor. Este aumento ha continuado de manera constante, interrumpida únicamente por episodios de crisis económicas (Cervera, 2018).

En el contexto europeo, también han sucedido una serie de cambios. Tras el Brexit, se ha alterado el modelo tradicional, sustituyendo las importaciones de vino embotellado procedente de la UE, por un modelo mixto, constituido por importaciones de vino a precios más económicos a granel, en gran parte procedente de países de América y por otro lado, vino con DOP de mayor precio, procedente de Europa (Compés, Cervera, 2021).

### 1.1 España: Segundo país exportador de vino en términos de volumen y tercero en valor.

En España el sector vitivinícola es una parte relevante en la economía (Federación Española del Vino, 2022) y se posiciona entre los principales países exportadores de vino a nivel mundial. En 2022, España se posicionó segundo exportador mundial en volumen, con 21,2 millones de hectolitros (Orús, 2023) a diferencia del año 2021 que se posicionaba líder exportador mundial con algo más de 23 millones de hectolitros (Ver tabla 1), Italia relevó a España como primer exportador internacional en 2022 con 21,9 millones de hectolitros, representando un 20% de las exportaciones globales (OIV, 2023, mayo).

**Tabla 1.** Principales países exportadores de vino a nivel mundial (Volumen).

País (Mill. HI)	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
España	21	18,5	23,1	24,4	22,6	23,3	20,3	21,8	20,7	23,6	21,2
Italia	21	20,3	20,4	20	20,6	21,4	19,6	21,4	20,7	22	21,9
Francia	15	14,5	14,3	14	14,5	14,8	14,2	14,3	13,5	14,6	14,2
Chile	8,8	8,8	8	8,8	9,1	9,4	8,4	8,7	8,5	8,7	8,3
Australia	7	7,1	7,2	7,4	7,6	8,2	8,6	7,5	7,6	6,3	6,4
Sudáfrica	6	6	4,8	4,8	5	5,2	5,3	4,1	3,6	4,8	4,4
Alemania	4	3,9	3,9	3,6	3,8	3,7	3,7	3,8	3,7	3,7	3,5

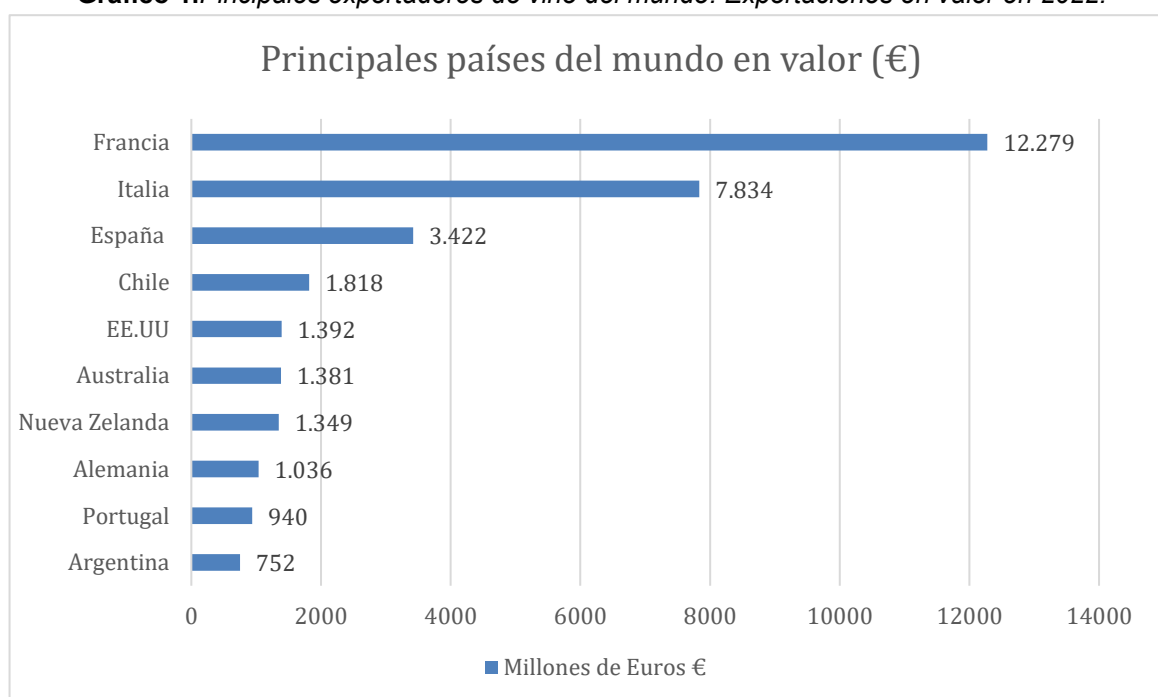


Portugal	3	2,8	2,8	2,8	2,8	3	3	3	3,2	3,3	3,3
EE. UU	4	4,1	4	4,2	3,5	3,5	3,5	3,6	3,6	3,3	2,8
Nueva Zelanda	1,7	1,8	1,9	2,1	2,1	2,6	2,6	2,7	2,9	2,8	2,7

Fuente: OIV (2023, febrero, p.27). Annual Assessment of the World Vine and Wine Sector in 2022.

Según los datos arrojados por la Organización Internacional del Vino (OIV), el valor generado por las exportaciones de vino en 2022 ha sido de 37 600 millones de euros. Así pues, Francia lidera el mercado mundial con un valor aproximado de 12.300 millones de euros, representando casi un tercio de las exportaciones a nivel mundial. Italia con cerca de 8.000 millones de euros, se sitúa segundo país exportador en términos de valor y España el tercer país, con 3.422 millones de euros exportados en 2022 (Ver gráfico 1).

**Gráfico 1.** Principales exportadores de vino del mundo. Exportaciones en valor en 2022.



Elaborado a partir de la fuente: Orús, A. (2023, 3 de mayo). Principales exportadores de vino del mundo según el valor de exportación en 2022. Statista.

Según los datos recolectado en 2022 por la OIV, España se posiciona como tercer país productor de vino a nivel mundial, sexto país consumidor y en el ranking mundial de países importadores, se posiciona el número 27. En España existen 4.024 bodegas exportadoras de vino (2022) y el vino español se vende en 189 países de todo el mundo, lo que refleja una gran vocación exportadora (FEV, 2022).

Además, La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) destaca algunos datos de carácter relevante; el vino se encuentra en el top cinco de productos españoles agroalimentarios exportados, y su extensa cadena de valor que agrupa las actividades de cultivo de la vid, elaboración y comercialización del vino, se estima que aportaron 20.330 millones de euros de valor añadido bruto total. Concretamente, según el informe de La relevancia económica y social del sector vitivinícola en España de la OIVE, la actividad

vitivinícola ha contribuido de manera directa, en términos de Valor Añadido Bruto, con un valor estimado en 11.040 millones de euros (OIVE, 2023), siendo esta la contribución del sector a la economía en términos de valor generado.

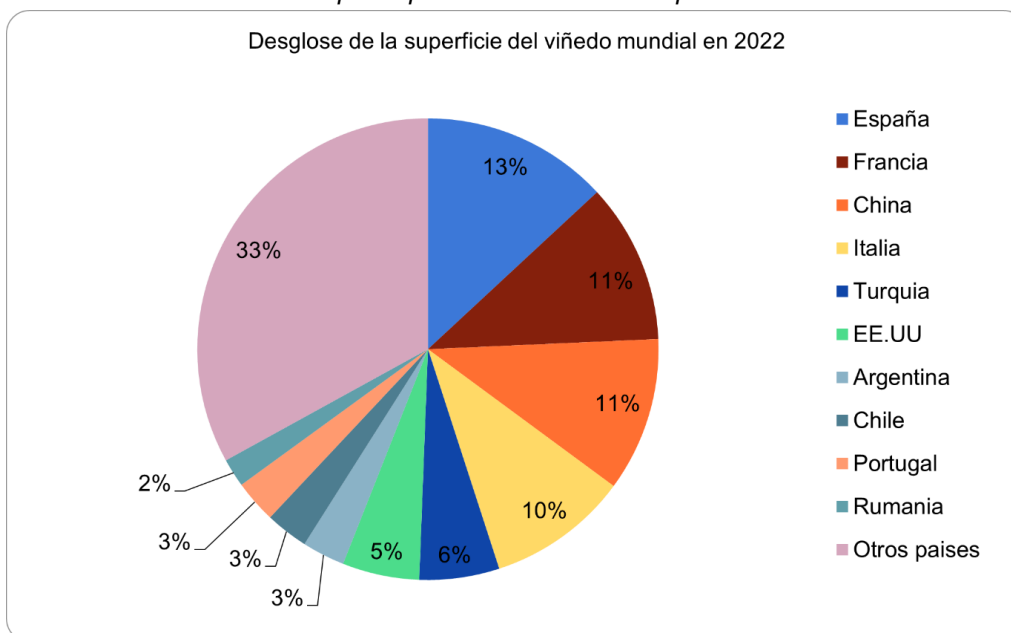
El comercio mundial de vino se estimó en 107 millones de hectolitros, un 5% menos en comparativa a la cifra históricamente alta de 2021(113 millones de hectolitros). Los tres países de la UE exportaron más de la mitad del total de exportaciones mundiales (un 53%), con un volumen de 57 millones de hectolitros en 2022 (OIV, 2023, abril).

El motivo de la disminución global de volumen de vino exportado se debe a crecimientos negativos en los volúmenes exportados de España (-11%) que sufrió la mayor disminución respecto a 2021, Italia (-0,6%) y Francia (-0,5%). Fuera de la UE ha sido Argentina el país que ha experimentado la mayor caída en sus exportaciones totales de vino que pasaron de 3,3 millones de hectolitros en 2021 a 2,7 millones de hectolitros en 2022, sufriendo una disminución del 21 % (OIV,2023, febrero. Annual Assessment 2022).

En relación con la superficie de viñedo, según la OIV, en el último año disponible (2022) a nivel mundial, España se posiciona como primer país en cuanto a área de superficie de viñedo, con 955.000 hectáreas. Dicho esto, según un informe sobre las autorizaciones de plantación de viñedo concedidas en España en 2022, confeccionado por el MAPA, sitúa que el 96% de la superficie de viñedos existente en España está en territorio amparado por alguna denominación de calidad (MAPA, abril 2023).

En 2022, el tamaño del viñedo mundial se estima en 7,3 millones de hectáreas. En general, la evolución del viñedo mundial parece estable desde 2017, ya que hasta entonces tenía una tendencia decreciente (OIV,2023). Tras España, los principales viñedos por extensión (Ver gráfico 2) se encuentran en Francia con 812.000 hectáreas y China con 785.000 hectáreas (OIV,2023, febrero. Annual Assessment 2022).

**Gráfico 2. Principales países en base a la superficie de viñedo.**



Fuente: OIV (2023, febrero, p.4).

En cuanto a la situación general de las exportaciones españolas de vino, en el año 2022 se alcanzó un récord histórico en términos de valor alcanzando los 3.422,8 millones de euros, cifra que supone un 3,5% más en comparación con el 2021 (OEMV,2023, marzo). Al contrario, en volumen se observó una disminución significativa (-11,9%) llegando a los 2.744 millones de litros, en contraste con el año anterior que fue un récord. Esta situación, se debe al incremento del precio medio en un 17,4% alcanzando 1,25 €/litro, el nivel más alto de los últimos cuatro años. Este factor generó un aumento de la facturación en comparación con 2021, con 114,3 millones de euros adicionales, a pesar de exportar 370 millones de litros menos (OEMV, 2023, febrero).

Las exportaciones españolas de vino siguen un patrón similar al del comercio mundial de vino (OEMV,2023, febrero). La pandemia de COVID-19 y otras amenazas comerciales, como los "Aranceles Trump" en Estados Unidos, el Brexit y la disminución del consumo en China, el año 2021 marcó un hito histórico en las exportaciones mundiales tanto en valor como en volumen (OEMV, 2023, marzo).

En cuanto a los tipos de productos que exporta España (Ver tabla 2), los vinos tranquilos con "Denominaciones De Origen Protegidas (DOPs)" son los que mayor valor (€) generan, mientras que el vino a granel crece en volumen. En referencia al precio al que exporta España sus productos, los vinos tranquilos con DOP se exportan a un precio muy por encima del resto de productos, (4,82 €/L) frente al precio al que exporta el vino a granel (0,45 €/L).

**Tabla 2. Total Exportaciones / Tipo de producto 2023.**

TOTAL EXPORTADO	M€	MI	€/L
Espumosos	488,9	167,6	2,92
Generosos	61,6	14,3	4,31

De Aguja	27,6	22,3	1,24
Tranquilos DOP	1248,3	258,8	4,82
Tranquilos sin DOP	486,3	376,6	1,29
Bag in Box	82,8	64,8	1,28
<b>TOTAL ENVASADOS</b>	<b>2.395,6</b>	<b>904,5</b>	<b>2,65</b>
<b>TOTAL GRANEL</b>	<b>509,6</b>	<b>1.135,0</b>	<b>0,45</b>

Fuente: Informe elaborado por el OEMV (2023, noviembre) Exportaciones españolas Sept. 2023.

Tras los datos comentados en la introducción, se puede ver la importancia de España en el sector vitivinícola a nivel mundial. No solo en la representación que tiene en las exportaciones de vino sino también en cuanto a la superficie de viñedo, su capacidad productiva y su evolución en el comercio internacional de vino. En este trabajo académico se expone, la predominancia de algunas DOPs sobre otras en las exportaciones de vino español, y los principales mercados en los que opera España. De esta manera, a través del uso de diferentes bases de datos estadísticas, este trabajo académico tiene como principales **objetivos**;

- **Analizar y evaluar** las **exportaciones** de las principales Denominaciones de Origen Protegidas de vino en España, considerándose como principales, las que poseen mayor volumen de comercialización en el mercado exterior, tanto en términos de valor como de volumen.
- Realizar un **estudio comparativo** de las DOPs que lideran el **mercado exterior** frente a las que lideran la comercialización total **interior**, identificando sus fortalezas y debilidades.
- Estudiar el **valor diferencial** que aporta la certificación de **calidad DOP** y en qué medida influye en el poder de comercialización de dichas DOPs.

Para la consecución de dichos objetivos, se estudia de manera estructural que medidas político-económicas se han aplicado tanto en la Unión Europea como en España y que afectan directamente al sector vitivinícola. También, se analiza en qué situación se encuentran las exportaciones de vino español, y en concreto, las exportaciones de vino de las principales DOPs tanto en el mercado nacional como en el mercado exterior. Para ello, se estudia el aporte del reconocimiento DOP en el poder de comercialización de estas regiones y de forma paralela se analizan otros factores como los mercados de destino de las exportaciones, los tipos de productos vitivinícolas y los precios medios a los que se exportan, datos que serán fundamentales para llegar a las conclusiones de este estudio.

## 2. La Unión Europea, España y la PAC.

A nivel europeo se han adoptado una serie de medidas político-económicas por parte de la Comisión Europea (CE), que afectan directamente a España y a su agricultura (CE, 2020). En el siguiente esquema (Ver figura 3), se pueden observar a grandes rasgos las principales medidas adoptadas por la Comisión Europea (CE).

**Gráfico 3.** Medidas adoptadas por la Comisión Europea en el sector de la agricultura.



Elaboración propia a partir de la fuente: CE, *Política Agraria Común de la UE en España*. (2023, septiembre).

### 2.1 Marco Europeo: La OCM y políticas aplicadas al sector agrícola.

#### 2.1.1 La Organización Común de Mercados Agrícolas (OCM).

En la actualidad, son varios los factores que permiten al sector vitivinícola español competir en el marco europeo y en el resto del mundo. Para entender el contexto en el que nos encontramos, la Unión Europea destaca como principal productor de vino a nivel global (CE, Vino, 2020). Según datos arrojados por la Comisión Europea, durante el periodo de 2016 a 2020 la media de producción anual alcanzó los 165 millones de hectolitros (CE, Vino, 2020). Este mismo año, a nivel global, la producción vitivinícola de la Unión Europea representó el 45% de la superficie dedicada al cultivo de la vid, el 64% de la producción total y el 48% del consumo mundial. El vino es el mayor sector agroalimentario de la UE en términos de exportación (7,6% del valor agroalimentario exportado en 2020) (CE, Vino, 2020).

En los últimos años disponibles, en el 2021 la producción de la UE fue de 153,7 millones de hectolitros y en 2022 de 161,1 millones de hectolitros, experimentado un descenso debido a determinadas adversidades meteorológicas como calor extremo y ausencia de precipitaciones (OIV, 2023, abril).

El sector vitivinícola español se ve influenciado por las medidas adoptadas por la Organización Común de Mercados Agrícolas (OCM), la cual respalda directamente al sector agrícola europeo. Las OCM, establecidas en los primeros años de la PAC, fueron diseñadas

para gestionar la producción y el comercio en gran parte del sector agrícola de la UE. Su objetivo principal era asegurar ingresos estables para los agricultores y mantener un suministro constante para los consumidores europeos. (EUR-Lex, 2023).

Hasta el 2007, había veintiuna OCMs, cada una con sus propias normas, sin embargo, es en el año 2007 que se diseñó una única OCM (EUR-Lex, 2023).

Desde entonces, la OCM tiene como objetivo establecer diferentes instrumentos y mecanismos de apoyo al mercado y medidas excepcionales para determinados sectores, entre ellos, el vitivinícola, proporcionando una red de seguridad a los mercados agrarios (MAPA, Regulación de los Mercados, 2022). Gracias a las diferentes reformas que se han llevado a cabo en el mercado vitivinícola europeo, esta industria se ha desarrollado exponencialmente (CE, Vino, 2020). En el 2008 se llevó a cabo la última reforma del sector vitivinícola (CE, Vino, 2020), que incluye los siguientes objetivos:

- I. Incrementar la competitividad de los productores vitivinícolas de la UE con el objetivo de mejorar la reputación de los vinos europeos y recuperar cuota de mercado tanto en el mercado europeo como a nivel internacional.
- II. Establecer normativas de gestión de mercado más claras y eficientes que promuevan un equilibrio adecuado entre la oferta y la demanda de vinos.
- III. Preservar las tradiciones vitivinícolas europeas arraigadas y promover su contribución social y medioambiental en las áreas rurales.

El principal objetivo de esta última reforma de la OCM de 2013 ha sido simplificar las disposiciones de PAC adoptadas a lo largo de todas las reformas previas (CE, Vino, 2020).

### 2.1.2 Medidas europeas aplicadas al sector de la agricultura.

A continuación, se exponen dos medidas europeas que han afectado directamente a la industria vitivinícola española;

El "Green Deal" es un conjunto de iniciativas políticas diseñadas para encaminar a la UE hacia una transición ecológica. Su meta fundamental es lograr la neutralidad climática para el año 2050, asegurando que el crecimiento económico no dependa del uso excesivo de recursos naturales. Esta estrategia sienta las bases para transformar la UE en una sociedad equitativa, impulsando una economía competitiva y sostenible. (CE, El Pacto Verde Europeo, 2022).

Las iniciativas del Pacto Verde abarcan distintas problemáticas y ámbitos como el clima, el medio ambiente, la energía, el transporte, la industria, la agricultura y las finanzas sostenibles, todas estrechamente vinculadas (CE, El pacto Verde Europeo, 2022). En lo referente al sector agrícola, es la Estrategia «De la Granja a la Mesa» la que afecta directamente a la industria vinícola y a su vez, la que más afectará al actual sistema alimentario europeo, su objetivo principal es que la UE alcance la neutralidad climática de aquí a 2050, para permitir una transición del actual sistema alimentario europeo hacia un modelo de sostenibilidad, manteniendo la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos (CE, De la granja a la mesa, 2022).

Existe una correlación entre los objetivos que establece la reforma de la nueva PAC (2023-2027) y los establecidos en el Pacto Verde Europeo, relativos al sector agrario y el medio rural. Ambos hacen referencia al uso de productos sanitarios, proteger y recuperar la biodiversidad, aumentar la superficie de agricultura ecológica y ampliar la infraestructura de comunicaciones en las zonas rurales y remotas (CE, El pacto Verde Europeo, 2022).

En España el sector de la viticultura representa un atractivo turístico, actuando como motor de desarrollo económico en muchos pueblos y ciudades pequeñas y que genera empleo de calidad. También se trata de un sector puntero en innovación e investigación, con mucho espacio para el crecimiento sostenible que se complementa positivamente con el turismo, otra gran fuente de ingresos para España (FEV, El sector en cifras, 2022).

Es por todo esto, que el Pacto Verde Europeo, la nueva PAC y estrategias como «De la Granja a la Mesa» serán herramientas clave para la mejora y evolución de la agricultura y las zonas rurales (EUR-Lex, Política agrícola común, 2022).

El sistema agrícola y alimentario europeo ya tiene asentadas unas bases a nivel mundial muy importantes en términos de seguridad, suministro, nutrición y calidad. Sin embargo, para poder alcanzar un modelo de sostenibilidad alimentaria a nivel mundial, a través de esta estrategia se establecen iniciativas, tanto regulatorias como no regulatorias, en las principales fases de la cadena de valor, con énfasis en la producción primaria (CE, Estrategia de La Granja a la Mesa, 2022).

Esta estrategia «De la Granja a la Mesa» o en inglés “*From Farm to Fork*” pretende que tanto productores y consumidores se beneficien de este modelo sostenible y propone los siguientes objetivos (Ver tabla 3);

**Tabla 3. Principales Objetivos Estrategia “Farm to Fork”.**

Garantizar el suministro de alimentos de calidad y asequibles respetando el planeta.
Reducir a la mitad el uso de plaguicidas y fertilizantes y la venta de antimicrobianos.
Incrementar la extensión de tierras destinadas a la agricultura ecológica.
Fomentar hábitos alimentarios y dietas saludables más sostenibles.
Reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos.
Combatir el fraude alimentario en la cadena de suministro.
Mejorar las condiciones de bienestar de los animales.

Fuente: Elaboración propia con datos de (CE, *Farm to Fork*, 2019, diciembre).

Para la consecución de los objetivos expuestos en la tabla 3, la Comisión Europea propone una serie de acciones específicas, como medidas sobre la normativa de etiquetado, ampliación de la información de procedencia de determinados productos o la revisión de normas en la fecha de caducidad (CE, El Pacto Verde Europeo, 2022).

Tras la pandemia del COVID -19 se puso de manifiesto la vulnerabilidad de la cadena alimentaria europea y la necesidad de diseñar un plan de acciones preventivas para garantizar el suministro de alimentos. A través de estas medidas, se pretende que el acceso a alimentos seguros sea posible aun en periodos de crisis. La CE realiza un seguimiento de la estrategia con el fin de determinar si se necesitan más medidas para alcanzar los objetivos mencionados anteriormente (CE, Política Agraria Común de la UE en España, 2022, septiembre).

## **2.2 La PAC: Antecedentes y retos actuales.**

En la última década se está produciendo un cambio trascendental en la agricultura española, debido a los sucesivos cambios que está experimentando nuestra sociedad y una necesidad urgente de adaptar la producción de alimentos de manera más sostenible a los tiempos actuales (CE, Política agrícola común, 2022). A través de medidas como la nueva PAC (Política agraria común) o el Pacto Verde Europeo, se pretende consolidar un modelo de producción respetuoso a nivel medioambiental y que garantice la seguridad alimentaria. Estas medidas afectarán directamente a la producción, a las exportaciones y a la renta agraria, es decir, a los ingresos de las personas que trabajan en el sector (CE, Panorámica de la política agrícola común, 2022).

El sector de la agricultura posee algunos factores diferenciales con relación a otras industrias, debido a que, a pesar de la relevancia que posee la producción alimentaria, los ingresos de los agricultores son un 40% inferiores a los de los trabajadores de otros sectores. Se trata de un sector condicionado por el clima y las condiciones meteorológicas. Por último, el tiempo de reacción de los agricultores ante la demanda de los consumidores no es inmediata ya que, para satisfacer las necesidades del consumidor, cultivar requiere de tiempo, en todos los cultivos. (CE, PAC 2023 - 2027, 2022, noviembre).

### **2.2.1 La Política agraria común (PAC). Antecedentes.**

A partir del MAPA, Historia de la PAC 2023, se han obtenido los siguientes hitos:

- La PAC nació en 1962 como una política agrícola común y su creación se atribuye al presidente francés Charles de Gaulle (Wirth, 2020). La PAC surgió en un período marcado por la escasez de alimentos posterior a la posguerra, con la finalidad de proporcionar alimentos accesibles a los ciudadanos de la UE y asegurar condiciones de vida equitativas para los agricultores. Este contexto justificó la implementación de una política intervencionista y orientada hacia la productividad para satisfacer las necesidades alimentarias de la sociedad europea.
- En 1970, Sicco Mansholt, comisario europeo de agricultura, anticipó posibles desequilibrios en el mercado debido al exceso de producción y a las ayudas a los precios. En consecuencia, propone una modernización de la industria, con el objetivo de incrementar el nivel de vida de los agricultores y combatir posibles distorsiones del mercado.
- En los años 70 y 80, la PAC consiguió aumentar la producción agraria, pero trajo consigo una sobreproducción. Los excedentes fueron exportados al mercado mundial, generando la caída de los precios de las exportaciones de materias primas. Esto hizo



necesario el reajuste de los niveles de producción adaptados a las demandas del mercado.

- En 1992, se realiza una reforma importante, que consiste en reemplazar los precios mínimos de los productos por pagos directos a los agricultores. Estos, recibían pagos directos basados en diferentes criterios, como la superficie cultivada, las prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente, entre otros con el fin de proporcionar estabilidad a los agricultores e incentivar prácticas sostenibles en la agricultura
- En 1999, se impulsa una nueva reforma de la PAC; La Agenda 2000, creada como un segundo pilar de la PAC dedicado al desarrollo rural. En los próximos años, es en 2003 que se realiza una reforma más significativa, desvinculando la conexión entre ayudas y producción, y los agricultores comienzan a recibir una ayuda directa, denominado Pago Único, fundamentado en la concesión de una cantidad fija por hectárea cultivada, independientemente de lo que se produjera en esa parcela. Este sistema no se implantó en España hasta el 2006.

En 2013, se llevó a cabo una reforma adicional, con los siguientes objetivos: fortalecer la competitividad del sector, fomentar prácticas agrícolas sostenibles y la innovación, respaldar la generación de empleo y el crecimiento en las áreas rurales, y redirigir el apoyo financiero hacia un uso más productivo de la tierra. Esta PAC reformada se mantiene para el período de 2014-2020 (CE, Política Agraria Común de la UE en España, 2023, septiembre). También se introdujo, el denominado “*greening*” o “pago verde”, dirigido a prácticas que fomentan la sostenibilidad ambiental como la diversificación de cultivos, el mantenimiento de áreas de interés ecológico (CE, PAC 2023 - 2027, 2022, noviembre).

Durante el periodo 2021-2022 entra en vigor un reglamento de transición, hasta establecerse, la denominada, Nueva PAC 2023-2027. (CE, PAC 2023 - 2027, 2022, noviembre).

Tras los numerosos cambios que ha experimentado la PAC en los últimos años, esta actúa con las siguientes **medidas** (Ver tabla 4):

**Tabla 4. Medidas generales aplicadas por la PAC.**

1. <b>Ayuda a la renta.</b> Financiación a través de pagos directos que aseguran la estabilidad de los ingresos y compensan a los agricultores por adoptar prácticas agrícolas responsables con el medio ambiente y contribuir a preservar el entorno rural, que no suelen ser reconocidos por los mercados.
2. <b>Medidas de mercado</b> para afrontar posibles fluctuaciones en la oferta o la demanda debido a situaciones de crisis, dificultades de suministro o materias primas.
3. <b>Medidas de desarrollo rural</b> localizadas a nivel nacional y regional para poder atender a las necesidades y problemáticas de las zonas rurales.

Fuente: Elaboración propia con datos de (CE, *Política agrícola común*. 2022, octubre).

Tras todo lo expuesto, dado que la PAC es una política común para todos los países miembros, esta se gestiona y financia mediante los recursos del presupuesto de la UE (CE, Financiación de la PAC, 2022).

## 2.2.2 El futuro de la agricultura en España. La nueva PAC.

La nueva PAC, explicada a continuación, pasa a ser una intervención sectorial para paliar las debilidades del sector vitivinícola español, y poder adaptarse al cambio climático, haciéndolo más sostenible. Entre el periodo 2023 y 2027, España recibirá 202,1 millones de euros anuales, siendo el tercer país más beneficiado de los fondos agrícolas europeos tras Francia y Alemania, pero acompañado de una gran exigencia en la aplicación de medidas medioambientales, habiendo un porcentaje de gasto mínimo obligatorio del 5% en estas acciones (MAPA, 2022, octubre). A continuación, se exponen los objetivos generales de la actual PAC 2023- 2027 que se pueden clasificar en tres principales bloques (Ver tabla 5);

**Tabla 5. Objetivos Generales Futura PAC (2023-2027).**

<p><b>Bloque económico.</b> Fomentar un sector agrícola tecnológicamente avanzado y capaz de resistir y adaptarse a los desafíos actuales garantizando la seguridad alimentaria. Esto es posible si se aseguran unos ingresos justos, se incrementa la competitividad y se consigue equilibrar el poder de la cadena alimentaria.</p>
<p><b>Bloque medioambiental.</b> El fortalecimiento de la protección del medio ambiente y la respuesta al cambio climático requiere medidas para mitigar sus efectos, conservando el paisaje y preservando la biodiversidad.</p>
<p><b>Bloque rural y social.</b> Conseguir el fortalecimiento socioeconómico de las zonas rurales, mediante el respaldo al relevo generacional, preservar las zonas rurales vivas y la protección de la calidad alimentaria y de la salud.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de: MAPA, *El Plan Estratégico de la PAC de España*. (2022, septiembre)

Estos objetivos generales, basados en la sostenibilidad, se desglosan a su vez en nueve objetivos específicos, y se complementan con un objetivo transversal común de modernizar el sector agrario. A continuación, los objetivos específicos (Ver figura 4);

**Gráfico 4. Objetivos específicos de la Nueva PAC (2023-2027).**



Fuente: MAPA, *El Plan Estratégico de la PAC de España*. (2022, septiembre)

### 2.3 Estrategias del sector vitivinícola español. El PASVE.

LA UE a través de la OCM, implementa una serie de intervenciones públicas en los mercados como; sistemas de cuotas y ayudas, estándares de comercialización y producción, además de regular la exportación e intercambios con países no pertenecientes a la UE (CE, Vino, 2020). Por tanto, los programas de apoyo nacionales son impulsados por la UE junto con la OCM (MAPA, Programas de Apoyo, 2022) y recogen una serie de medidas elegibles, para apoyar de manera estratégica al sector vitivinícola español en su internacionalización, como principal sector agroalimentario exportador en España (MAPA, PASVE 2019-2023, 2021).

A pesar de que la UE continúa siendo el principal mercado para las exportaciones españolas, los últimos años han evidenciado un cambio en la dinámica de ventas, mostrando una mejora significativa en proporción a favor de los países terceros, especialmente en términos de valor (MAPA, PASVE 2019-2023, 2021). Por esta razón, se están implementando diversas medidas, con el objetivo de fortalecer la exportación de vinos en términos de valor y volumen, especialmente en los destinos donde el mercado español ha iniciado a exportar. También se pretende aumentar la competitividad de España y adaptar los tipos de intervención al marco de la nueva PAC. Así lo establece el Real Decreto 1363/2018, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español, PASVE 2019-2023, el cual se encuentra en vigor.

Los tipos de intervención elegidos por España para cumplir con los objetivos específicos para el sector del vino son (Ver figura 5):

**Gráfico 5. Medidas Elegibles PASVE (2019-2023).**

- 1) Promoción en países terceros.
- 2) Reestructuración y reconversión de viñedos.
- 3) Cosecha en verde.
- 4) Fondos Mutuales.
- 5) Seguros de las cosechas.
- 6) Inversiones materiales e inmateriales.
- 7) Innovación.
- 8) Destilación de subproductos.

Elaboración propia a partir de la fuente: (FEGA, 2023).

Para la consecución de estas medidas y la consecución de la internacionalización de la industria vitivinícola, el PASVE (2019-2023) tiene como principales objetivos:

**Tabla 6. Prioridades Estratégicas PASVE 2019-2023.**

1) Diversificación de mercados. Acceso a países terceros, como mercados prioritarios.
2) Consolidación y refinamiento de la imagen de los vinos españoles.
3) Incrementar la exportación de vinos de calidad, en volumen y facturación.
4) Impulsar una mayor visibilidad y participación de los beneficiarios, específicamente las bodegas productoras de vino, en su proceso de internacionalización y dar apoyo para que accedan a los nuevos canales de venta disponibles.
5) Implementar políticas nacionales transversales y otras políticas regionales.

Fuente: (MAPA, PASVE 2019 – 2023, 2021).

Con el fin de ejecutar este nuevo PASVE, este pasará a integrarse en el marco del Plan estratégico de la nueva PAC, dejando de ser una medida independiente y así convertirse en una intervención sectorial vitivinícola (ISV) como encaje transversal para la consecución de los objetivos de la nueva PAC (Figura 4).

### 2.3.1 Estrategia del sector vitivinícola español 2022-2027.

La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) presentó un nuevo Plan Estratégico del sector vitivinícola español 2022-2027 cuyo objetivo principal es incrementar el valor de los vinos de España. Este plan, se constituye por diez ejes principales, dentro de cada uno se contempla distintas iniciativas y acciones. A continuación, se exponen los principales ejes en los que se asienta el Plan Estratégico:

**Tabla 7.** Principales Objetivos de la Estrategia del Sector Vitivinícola Español 2022-2027.

1. Imagen y posicionamiento. Ensalzar la tradición vitivinícola de España como cualidad diferenciadora, recuperar cuota de valor de las exportaciones e incrementar el consumo nacional.
2. Equilibrar la oferta y la demanda. Estabilidad la superficie de viñedo español, aumentar el cumplimiento de las normativas de producción y dinamizar los trámites administrativos.
3. Sostenibilidad. Convertir el sector vinícola en un referente de la sostenibilidad, implementando acciones en la producción y un uso eficiente de los recursos naturales.
4. El vino como alimento y su consumo responsable. Impulsar la simbiosis del vino y un estilo de vida saludable y desarrollar nuevos productos desalcoholizados o reducidos en alcohol.
5. Enoturismo. Incrementar la oferta enoturística, a través de la comunicación y la promoción e incrementar el gasto medio en bodegas y museos.
6. Defensa y coordinación del sector. Fortalecer asociaciones, alianzas y colaboraciones que impulsen y fortifiquen el conjunto del sector.
7. OIVE. Destacar e impulsar la OIVE como organización aglutinadora y defensora del conocimiento del sector, mediante su aportación de información al sector.
8. Nuevos talentos. Impulsar la formación y la profesionalización del sector, atraer nuevas generaciones y tener mayor alcance hacia la presencia de mujeres en toda la cadena de valor.
9. Digitalización. Implementar el uso de herramientas digitales que se establezcan en todos los eslabones de la cadena y evaluar las necesidades de la transformación digital.
10. Innovación. Promoción de nuevos productos, invirtiendo en investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), y facilitando la transferencia de conocimientos en toda la cadena.

Elaboración propia a partir de: OIVE, Estrategia sector vitivinícola español 22-27(2023, febrero).

Así, mediante la implementación de planes estratégicos tanto públicos como privados, se busca establecer a España como un líder en la industria del vino a nivel nacional e internacional, destacando en todos los aspectos de la sostenibilidad: ambiental, social, económica, histórica, cultural y paisajística (OIVE,2023, febrero).

### 3. Denominaciones de Origen Protegidas.

#### 3.1 Calidad diferenciada en la Unión Europea.

Las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) y las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) representan el sistema empleado en España para reconocer la calidad diferenciada tanto del vino como de otros productos. Estas designaciones hacen referencia a las características distintivas y particulares de un alimento, derivadas del origen de las materias primas empleadas y/o de los métodos específicos de elaboración (MAPA, Calidad diferenciada, 2022).

Actualmente en España existen 101 Denominaciones de Origen Protegidas de vino, dentro de las cuales se pueden diferenciar los siguientes términos tradicionales; DOCa: “Denominación de Origen Calificada”, DO: “Denominación de Origen”, VP: “Vino de Pago” y VC: “Vino de Calidad” y 43 Indicaciones Geográficas Protegidas que acogen el término VT: “Vino de la Tierra”, todas ellas registradas en la UE, hasta la fecha de 2 diciembre de 2023 (MAPA, Listado Denominaciones UE, 2023, diciembre).

La normativa de la UE regula estos productos, asegurando que cumplan estándares más elevados que los requeridos para otros productos convencionales. Estos esquemas son opcionales y los productos que se adhieren a estos estándares están registrados en un sistema de la UE y respaldados por derechos de propiedad intelectual. (MAPA, Calidad diferenciada, 2022).

Gráfico 6. Sellos de Calidad Diferenciada UE.



Fuente: (CE, Regímenes de Calidad, 2022).

Diferencia entre DOP e IGP:

- **Vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP)** son aquéllos cuya calidad o características se originan en el medio geográfico junto con sus factores naturales y humanos. Todas las fases de producción, transformación y preparación deben realizarse dentro de la región específica. Las uvas utilizadas deben provenir exclusivamente de la zona geográfica en la que se produce el vino.

- **Vinos con Indicación Geográfica Protegida (IGP)**, destacan por una calidad específica, reputación o alguna otra característica asociada a su origen geográfico. En la mayoría de los casos, al menos una etapa de producción, transformación o elaboración debe llevarse a cabo en esa región. Además, al menos el 85% de las uvas utilizadas deben provenir exclusivamente de la zona geográfica donde se produce el vino. (CE, Regímenes de Calidad, 2022).

En el ámbito europeo, se encuentra la base de datos eAmbrosia, esta plataforma alberga el registro legal de las Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas dentro de la UE. Asimismo, contiene listados de nombres e indicaciones geográficas de países no pertenecientes a la UE, protegidos en la UE conforme a acuerdos bilaterales sobre el comercio del vino. (CE, Regímenes de calidad, 2022). Por tanto, encontramos principalmente las siguientes bases de datos de la UE:

1. eAmbrosia (Registro legal de las DOP/IGP/ETG).
2. GIVIEW (Buscador e información de las DOP/IGP).

Además de los sistemas de calidad de la UE, hay una variedad de regímenes y sellos de calidad alimentaria, tanto a nivel privado como nacional, que abarcan diversas iniciativas. Estos operan entre empresas o establecen vínculos directos entre empresas y consumidores. Estos sistemas tienen el potencial de generar confianza en los consumidores respecto a la calidad de los productos que adquieren (MAPA, 2022, octubre).

### **3.2 Regímenes de Calidad de la UE.**

El objetivo de la UE en la política de calidad es proteger las denominaciones de determinados productos impulsando sus características únicas asociadas a su origen geográfico y a los métodos tradicionales de elaboración. Dado que las indicaciones geográficas están protegidas por derechos de propiedad intelectual permiten a los inventores, creadores y empresas europeas evitar la explotación no autorizada de sus creaciones y recibir una compensación por su inversión. En el caso de las IGP, ofrecen garantías a los usuarios o consumidores para identificar el origen de los productos en cuestión (CE, Propiedad Intelectual, 2021).

Los principales beneficios de los derechos de propiedad intelectual (DPI) son los siguientes:

- I. Evitar la **piratería** y la **falsificación** a escala comercial que perjudican las ventas de los exportadores de la UE.
- II. Los DPI apoyan la **creatividad** y la **innovación**. La UE necesita proteger estos activos intangibles para el crecimiento y la competitividad.
- III. La aplicación de los DPI dentro y fuera de la UE protege el **crecimiento** y el **empleo** de la UE. En el caso de piratería y falsificación, los puestos de trabajo de la UE se ven afectados.
- IV. Los productos falsificados pueden poner en riesgo la **seguridad** y la **salud** de los **consumidores**, y pueden dañar el medio ambiente. La UE apoya unas normas sólidas

en materia de DPI para hacer frente a las infracciones de los DPI en la UE y en el extranjero.

- V. Los titulares de derechos necesitan acceso a formas efectivas de proteger sus derechos a nivel internacional. Necesitan un **marco jurídico sólido** y predecible. (CE, Beneficios de derechos de propiedad intelectual, 2022).

Estos sellos diferenciadores de calidad son considerados bienes de dominio público y están resguardados por leyes nacionales, comunitarias (de la UE) e internacionales, siendo elementos reconocidos en la actividad comercial como derechos de propiedad industrial. (CE, Regímenes de Calidad, 2022).

### 3.3 Factores diferenciales de las Denominaciones de Origen Protegidas.

De acuerdo con la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV), una Denominación de Origen Protegida (DOP) establece las pautas de producción y elaboración de sus vinos, combinando elementos naturales (como el suelo y el clima) con el conocimiento humano, para asegurar la máxima calidad de los vinos asociados a su origen. En cada DOP, existe un Consejo Regulador que actúa como el órgano de gestión, donde los productores locales (viticultores) y las bodegas elaboradoras están representados de manera equitativa, teniendo igual número y derechos (CECRV, Manifiesto Origen España, 2019).

Como se ha comentado anteriormente, la ley asegura la protección contra prácticas comerciales desleales o cualquier acción que pueda confundir al consumidor, como el uso comercial del nombre de una DOP para productos que no cumplen con sus estándares. Esto incluye el aprovechamiento de la reputación y reconocimiento de la denominación de origen (CE, Beneficios de derechos de propiedad intelectual, 2022).

**Tabla 8. Beneficios de las Denominaciones de Origen Protegidas de Vinos.**

1. <u>Garantía de Origen y Calidad</u> : El sello de garantía (contraetiqueta) asegura la procedencia y calidad de la uva y el vino. Esto proporciona confianza a consumidores y distribuidores.
2. <u>Promoción de la marca</u> : Facilita la apertura de nuevos mercados y la construcción de una identidad de marca, impulsando el desarrollo económico. La producción y elaboración de vinos con DOP permanecen en la zona, generando ingresos locales y atrayendo turismo e inversión.
3. <u>Defensa de los derechos de propiedad industrial y del nombre</u> : Salvaguarda contra el fraude y protege los derechos asociados al nombre de la DOP. Esto preserva el patrimonio compartido de los productores y elaboradores autorizados.
4. <u>Favorecimiento al sector</u> : Establecer acuerdos que buscan equilibrar los intereses entre productores y elaboradores para la toma de decisiones y fomentan la estructuración al sector.

Fuente: (CECRV, Vinos DO, 2019).

Las denominaciones de origen realizan aportaciones concretas y significativas a todos los eslabones de la cadena de valor de un vino, desde el territorio, hasta el consumidor, pasando

por viticultores y bodegueros, el propio producto y la distribución (CECRV, Vinos DO, 2019). A continuación, se detallan estas aportaciones;

**Tabla 9.** Aportaciones de las Denominaciones de Origen Protegidas de Vinos.

<p>1) <u>Al producto y a su imagen de marca:</u> Preservan y realzan la calidad del producto, agregando un valor diferenciador que aumenta su competitividad.</p>	<p>2) <u>Al territorio:</u> Otorgan importancia a la región de producción, estimulando el desarrollo rural y generando empleo. Atraen turismo, inversión y realzan valores paisajísticos.</p>
<p>3) <u>A bodegas y viticultores:</u> Se incrementa el reconocimiento y el valor económico de sus productos, mejorando la rentabilidad. Facilitan la penetración y consolidación en mercados.</p>	<p>4) <u>A los consumidores:</u> Garantizan seguridad alimentaria y trazabilidad, permitiendo conocer el origen y el proceso de elaboración, asegurando prácticas seguras de producción, envasado y etiquetado.</p>
<p>5) <u>A los profesionales de la distribución, hostelería y la restauración:</u> Las DOPs garantizan calidad y origen, otorgando mayor valor comercial y rentabilidad. Los vinos con denominación de origen protegida enriquecen la oferta y consolidan la imagen de marca, brindando una amplia variedad de elección.</p>	

Fuente: (CECRV, Vinos DO, 2019).

#### 4. Diagnóstico de las exportaciones de las principales DOPs en España.

España destaca como país exportador debido a su relevante producción, y otras características como la extensa superficie de viñedo. Sin embargo, su mercado interno es menor que el de otros competidores principales, debido a la diferencia en el consumo per cápita según la OIVE, Estrategia sector vitivinícola español 22-27(2023, febrero).

En referencia a la situación actual de las exportaciones españolas, según el informe de datos de las DOPs de vinos de la campaña 2021/2022 recogidos por el Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA, 2023), el comercio interior representa un 59,37% y el comercio exterior un 40,63%. La comercialización total por DOPs, en términos de volumen sitúa a La Rioja la primera con el 24,1% del total, continua Cava (17,1%) y Rueda (7,5%). En el mercado interior, Rioja se posiciona como líder del volumen total exportado, seguida de Rueda, y Ribera del Duero. Se altera este orden en el comercio exterior, ya que se posiciona Cava primero, con el 29,4% del total exportado, seguida de La Rioja que alcanza un 23,5%. (MAPA, Madrid 2023). En la siguiente tabla (Ver tabla 10) se exponen los valores de las principales DOPs en las que se centra este estudio comparativo, con los porcentajes correspondientes al volumen de sus exportaciones;



**Tabla 10.** Comercialización total por Denominaciones de Origen Protegidas / Volumen.

DOP / Comercialización	Total	Interior	Exterior
Rioja	24,1%	24,6%	23,5%
Cava	17,1%	8,6%	29,4%
Rueda	7,5%	11%	< 3%
Ribera del Duero	7,2%	9,9%	3,1%
Valdepeñas	4,2%	5,7%	< 3%
Valencia	3,4%	< 2,2%	5,1%

Elaboración propia a partir de la fuente: MAPA, 2023. Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos (DOPs) 2021/2022.

En la tabla 10, se puede observar la prevalencia de La Rioja y Cava como principales DOPs exportadoras. Es así, que el 69% de las ventas totales de Cava son con destino al mercado exterior, siendo Alemania el principal consumidor (Cava Wine ,2023). En el caso de La Rioja, es Reino Unido habiéndose exportado en el año 2022, 30.702.206 L, que representan 29,98% sobre el total exportado (Rioja Wine, 2023).

En relación con los países de destino, el comercio exterior de vino representa el 43,46% dentro de la UE sobre el total exportado, frente al 56,54% correspondiente a países terceros (Campaña 2021/2022). Cabe destacar que los datos de Reino Unido se han retirado de los resultados de la UE y se han incluido en el total de países terceros, de esta manera, los datos correspondientes a la campaña 2020-2021, que es la primera campaña en la que el Reino Unido ha dejado de formar parte de la UE, demuestran un incremento en las exportaciones a países terceros de un 3,68% en comparativa con los datos arrojados en el 2019 (MAPA, Madrid, 2023).

Los principales destinos de las exportaciones españolas por países han sido: Reino Unido (723.514 hl), Alemania (633.269 hl), EE. UU. (464.320 hl), Holanda (274.010 hl), Bélgica (269.287 hl) y Rusia (173.537 hl) (MAPA, Madrid 2023).

En términos de valor económico estimado en origen, la comercialización (interior y exterior) de los vinos DOP ha generado 4.080 millones de euros. Rioja se sitúa primera con el 26,11% del total; seguida por Cava (14,48%), Ribera del Duero (11,30%), Rueda (6%) y Rías Baixas (4,84%) (MAPA, Madrid 2023).

Una vez expuesto el contexto en el que se encuentran las exportaciones españolas de las distintas DOPs, este estudio comparativo analiza a continuación, la situación de las exportaciones de las DOPs en el mercado interior y exterior y los distintos factores que influyen sobre la comercialización de vino como, el consumo de vino y el análisis de los mercados en los que opera España.

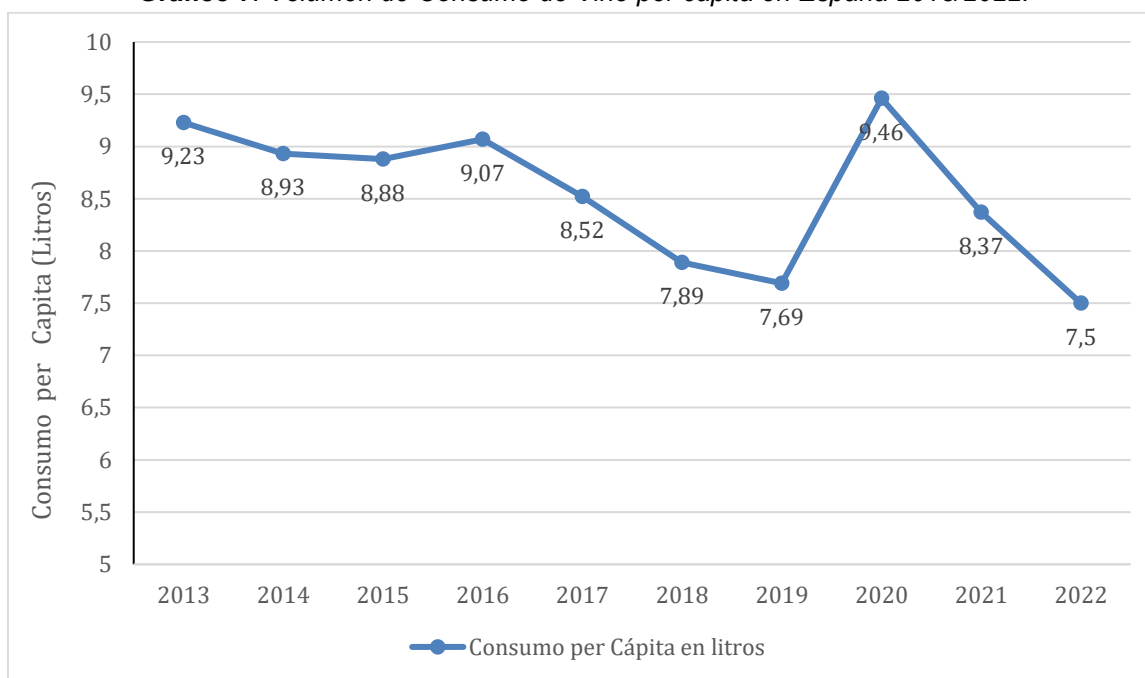
Cierto es que el sector vitivinícola en España tiene una contribución significativa a la economía desde varios ángulos. El vino es un componente fundamental de la cultura y la economía del país. En términos de PIB, el sector vitivinícola aporta una parte considerable al producto interno bruto de España, tanto directa como indirectamente a través de la cadena de valor que involucra a productores, distribuidores, exportadores, y servicios asociados. Además, el sector genera una cantidad considerable de empleos, tanto en las zonas rurales donde se cultiva la vid como en las áreas urbanas donde se comercializa (OIVE, Relevancia económica y social del sector vitivinícola en España, 2023).

#### 4.1 Análisis de las DOPs en el Mercado Interior.

Según un informe trimestral elaborado por el OEMV, octubre de 2023, sobre la evolución del consumo de vino en España, experimentó un ligero crecimiento del 0,2% en julio del año 2023, como indicio positivo, aunque se observa una caída del 6,5% en comparación con el mismo período del año anterior. Sin embargo, el volumen alcanzado se mantiene similar al de meses previos, lo que indica estabilidad en el consumo de vino en el país.

En 2022, se estima que los españoles consumieron un total de 10,3 millones de hectolitros de vino, una cifra muy similar a la del año anterior (Orús, A, Consumo España, 2023, octubre). Sin embargo, al cierre de 2023, la estimación de consumo nacional de vino se sitúa en los 9,5 millones de hectolitros, cifra un -4,7% inferior a la registrada en 2022. Se estima que se dejaron de consumir, el pasado año, 469.637 hl de vino (OEMV, Informe Mensual, 2023 octubre).

**Gráfico 7. Volumen de Consumo de Vino per cápita en España 2013/2022.**



Fuente: (Orús, 2023, octubre).

En el gráfico 7, se puede observar la evolución del consumo de vino per cápita en el periodo de 2013 hasta el 2022. En este último año, se estimó una media de aproximadamente 7,5

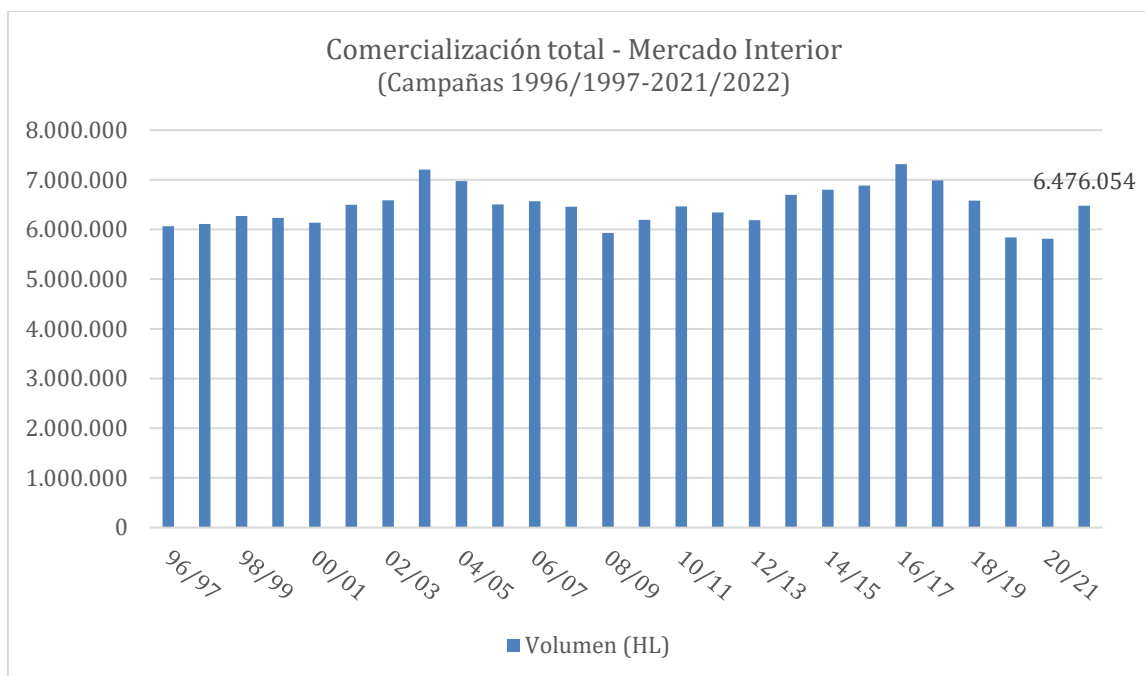
litros, frente a los cerca de 8,4 litros que se ingirieron en el país durante el año anterior (Orús, A, 2023, octubre). Destaca el consumo de vino registrado en el 2020, con 9,46 litros.

A pesar de los datos expuestos, España sigue estando entre los 10 países donde se consume más vino a nivel internacional y ocupa la sexta posición, solo superada por Reino Unido, Alemania, Italia, Francia y Estados Unidos, según los datos del informe redactado por la OIV (OIV, 2023 abril).

En cuanto a la evolución de la comercialización de vino con DOP en los últimos años, se ha confeccionado el gráfico 8, en el que se puede apreciar el volumen (hl) de vino con DOP comercializado en España a lo largo de las últimas dos décadas en el mercado interior. Como datos a destacar, en la campaña 2003/04 se comercializaron cerca de 7.208.193 hl, uno de los valores más altos junto con la campaña del año 2016/17 que también muestra valores por encima de la media, llegando a 7.314.086 hl de vino.

En la campaña 2021/22 se registró un volumen de vino de 6.430.375, que representa un 59% sobre el total comercializado, frente a los 4.400.249 Mill. hl, comercializados en el mercado exterior que representan el 41%. (MAPA, Madrid 2023). Se puede determinar que la comercialización de vino interior se ha mantenido estable a lo largo de los últimos años, con una media de 6.475.222 Mill. hl (Media calculada a través de los valores obtenidos del gráfico 8).

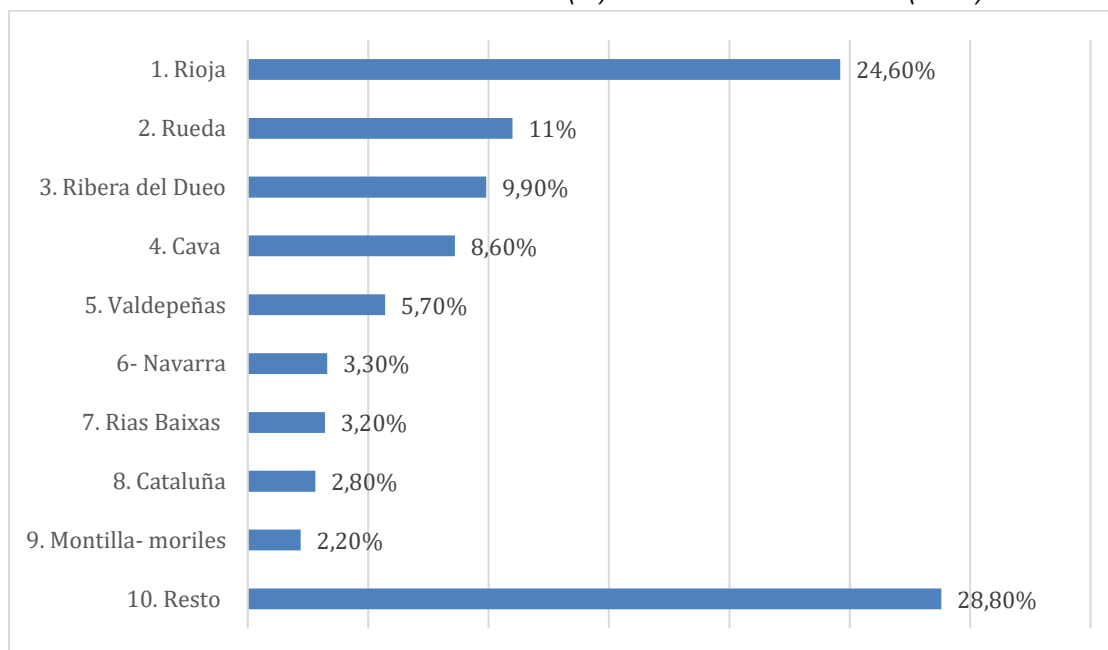
**Gráfico 8. Evolución de la comercialización de vino con DOP en el Mercado Interior.**



Elaboración propia a partir de la fuente: MAPA, 2023. Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos (DOPs) 2021/2022.

En referencia a la situación actual, se expone a continuación (Ver Gráfico 9) la comercialización total interior del año 2022, con un volumen de 6.430.375 hl, reflejando el buen posicionamiento de algunas DOPs como Valdepeñas, Navarra y Rías Baixas.

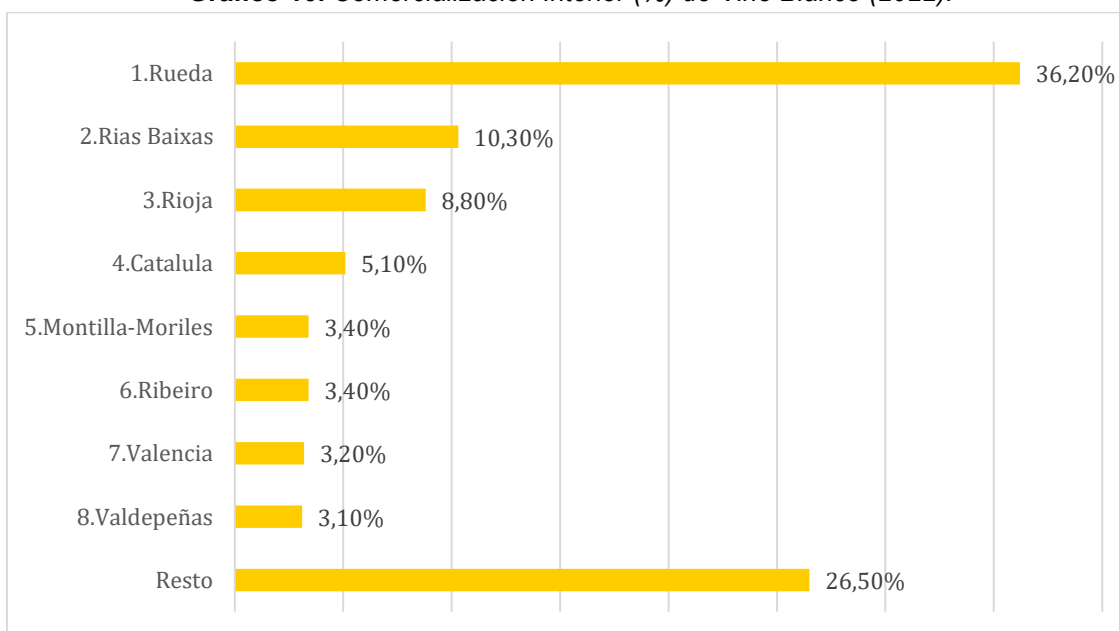
**Gráfico 9. Comercialización Interior (%) con relación al Volumen (2022).**



Elaboración propia a partir de la fuente: MAPA, 2023. Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos (DOPs) 2021/2022.

Con relación a la comercialización interior de vino blanco con DOP (Ver Gráfico 10), se exportó un volumen total de 1.952.884 hectolitros, de los cuales Rueda representa la DOP con mayor porcentaje, casi un 35% del mercado interior. Le siguen Rías Baixas (10%), Rioja (8%) y Cataluña (5%).

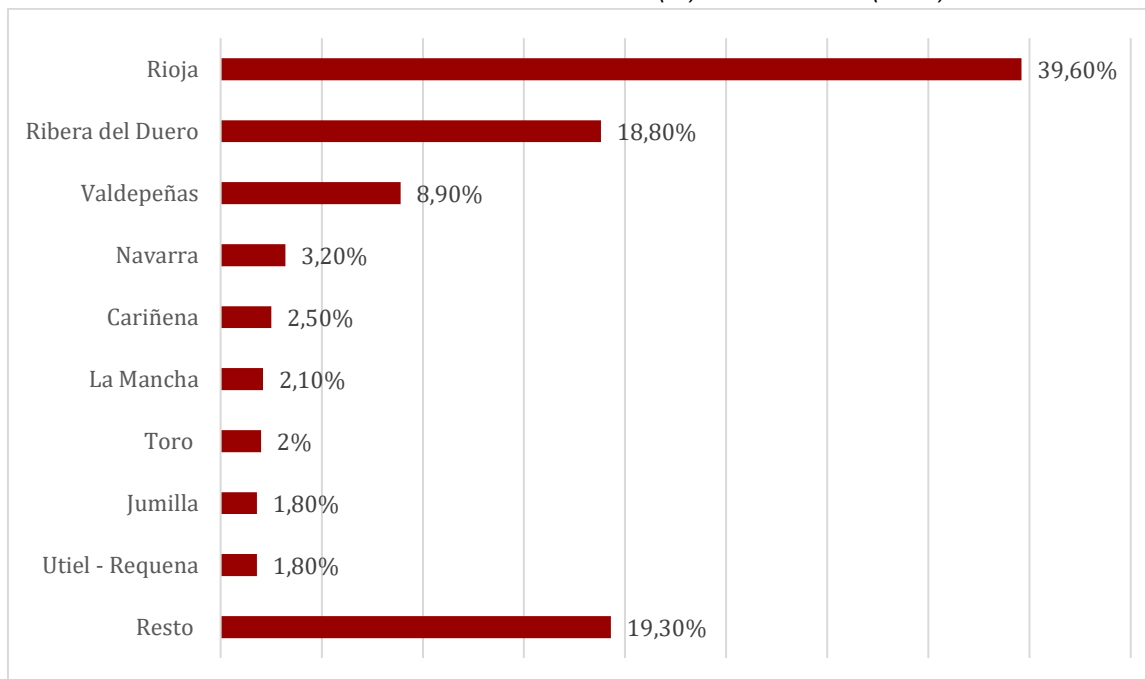
**Gráfico 10. Comercialización Interior (%) de Vino Blanco (2022).**



Elaboración propia a partir de la fuente: MAPA, 2023. Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos (DOPs) 2021/2022.

En referencia al gráfico 11, en 2022 se comercializó un total de 3.342.955 hectolitros. Rioja se posiciona primera, casi un 40% del total, le siguen Ribera del Duero y Valdepeñas. Con porcentajes muy por debajo de los mencionados, se encuentran Navarra y La Mancha.

**Gráfico 11. Comercialización Interior (%) de Vino Tinto (2022).**



Elaboración propia a partir de la fuente: MAPA, 2023. Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos (DOPs) 2021/2022.

Los vinos con DOP destacan por ser el tipo de vino más adquirido a nivel nacional respecto a las ventas globales de la alimentación y la hostelería, representando el 57% del volumen y el 73,3% del valor total de las ventas. El precio medio por litro de vino con DOP en estos canales en el año 2023 ha ido incrementando, siendo en hostelería 6,28 €/litro y en alimentación de 4,18 €/litro (OEMV, 2023, octubre). A continuación, se puede ver una comparativa de la comercialización interior de vino por DOP en base al valor económico (€) generado y así identificar cuáles son las regiones que más comercializan.

**Tabla 11. Valor Económico del Mercado Interior (€) de las principales DOPs.**

<b>A) Mercado Nacional</b>									
Campaña	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Rioja	*n.d	*n.d	*n.d	535.887.300	522.126.797	528.975.378	442.849.464	434.272.421	534.600.819
Cava	343.664.397	376.658.281	359.171.232	375.259.280	386.072.776	367.627.898	295.984.292	292.224.352	216.274.006
Ribera del Duero	256.987.800	293.783.500	292.040.775	323.793.151	298.495.642	207.158.191	196.081.122	227.220.184	306.203.520
Rueda	173.558.400	155.858.565	159.939.000	191.214.240	177.506.266	191.941.120	174.510.280	164.005.240	212.555.100
Valdepeñas	47.742.687	68.418.851	71.793.123	59.551.350	67.731.024	63.108.125	72.562.340	87.223.558	68.365.225

Elaboración propia a partir de la fuente: MAPA, 2023. Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos (DOPs) 2021/2022. \*n.d: Dato no disponible.

Si nos fijamos en la Tabla 11, se puede observar que la DOCa Rioja lidera la comercialización de vino en el mercado interior en términos de valor, alcanzando los 534 Mill. Euros en la campaña 21/22. Le sigue Ribera del Duero (306 Mill. Euros) y Cava (216 Mill. Euros). Las DOPs Rueda y Valdepeñas generan valores mucho mayores en el mercado interior que en el mercado exterior.

#### **4.2 Análisis de las DOPs en el Mercado Exterior.**

La situación global de las exportaciones de vino experimentó notables altibajos en los últimos años. Tras las interrupciones comerciales en 2020, derivadas de las restricciones de la pandemia de la covid-19, y un 2021 que registró cifras históricas, indicando una aparente recuperación en el mercado mundial de exportación de vino, el año 2022 se vio fuertemente afectado por la guerra en Ucrania y la crisis energética. Estos eventos generaron una significativa presión inflacionaria en las principales economías (OIV, 2023 abril).

Simultáneamente, el año 2022 estuvo marcado por interrupciones en la cadena de suministro global, lo que resultó en una desaceleración del transporte marítimo. Esta combinación de factores culminó en una reducción del volumen total de vino exportado, aunque con un precio medio notablemente más elevado (+15 % en comparación con 2021). A pesar de las dificultades, el valor de las exportaciones mundiales de vino se estimó en 37 600 millones de euros, alcanzando así la cifra más alta jamás registrada (OIV, 2023 abril).

En el comercio exterior, el sector vitivinícola español presenta una balanza comercial positiva (OIVE, 2023 noviembre). Durante el año 2023, Reino Unido se ha posicionado como principal comprador de vino español envasado, superando a EE. UU en valor y a Alemania en volumen, habiéndose exportado a Reino Unido 61 millones de litros estimados en valor de 181 millones € (OEMV, febrero 2023).

España ha aumentado sus ventas de vinos envasados, tanto en valor (4,5% de forma anual acumulada) como en volumen (+3,4%) en los últimos 12 años. España tiene un precio medio de venta exportador (periodo 2017 - 2012) de 2,31€/L para vinos envasados. Según el tipo de producto vitivinícola, se ha confeccionado un cuadro comparativo de los datos del año 2021 frente al 2022 y su variación, sobre el volumen exportado de vino envasado y el valor generado (Ver tabla 12);

**Tabla 12. Cuadro Comparativo Exportaciones españolas de Vino Envasado.**

Exportaciones <b>2022. vs.2021</b>	<b>Volumen (M.h) 2022 (% Var.)</b>	Vol. 2021	<b>Valor (M€) 2022 (%Var)</b>	Valor 2021
Vino Tranquilo Envasado:	665,3(-10,9%)	747,0	1786,9(+0,3%)	1781,2
- DOP	284,1(-14,5)	332,3	1309,7(-1,5%)	1330,2
- IGP	121,7(-10,2%)	135,6	139,6(+3,3%)	135,2
- Varietal	86,2(+6,5%)	80,9	138,3(+12,5%)	123,0
- Sin DOP/IGP	173,3(-12,5%)	198,2	199,3(+3,4%)	192,8
Espumoso:	176,9(+4,7%)	169,0	503,6(+7,2%)	469,7
De Licor:	14,1(-32,2%)	20,9	57,4(-22,2%)	73,7

De Aguja:	31,3(+12,6%)	27,8	29,0(+9,4%)	26,5
Bag In Box (BiB):	56,2(+8,2%)	51,9	72,5(+12,2%)	64,6

Fuente: (OEMV,2023, febrero).

Dentro de la categoría de vinos envasados, estos se subdividen en vinos con DOP, vinos con IGP, varietales, sin indicación, de licor y de aguja. Los vinos con DOP se encuentran en una proporción muy elevada ya que presentan los valores más elevados (tanto en volumen como en valor) del total de las exportaciones de vinos envasados no espumosos, es decir, son la categoría más exportada y con el precio más elevado.

En cuanto a los precios medios que exporta España, el vino con DOP envasado se vende a uno de los precios más elevados (4,61€/L) y aumentó en comparativa con el año 2021 (3,99€/L). Al cierre de 2022, su precio medio aumentó un 14,5%, hasta los 4,63 €/litro, el más elevado de la serie histórica. Sin embargo, España continúa comercializando sus vinos a precios inferiores en comparativa con sus principales competidores, Francia (10,05 €/l) e Italia (4,64 €/l) (OEMV, Exportaciones de vinos envasados, 2023). El único tipo de vino que disminuyó fue el vino de aguja (-2,8%).

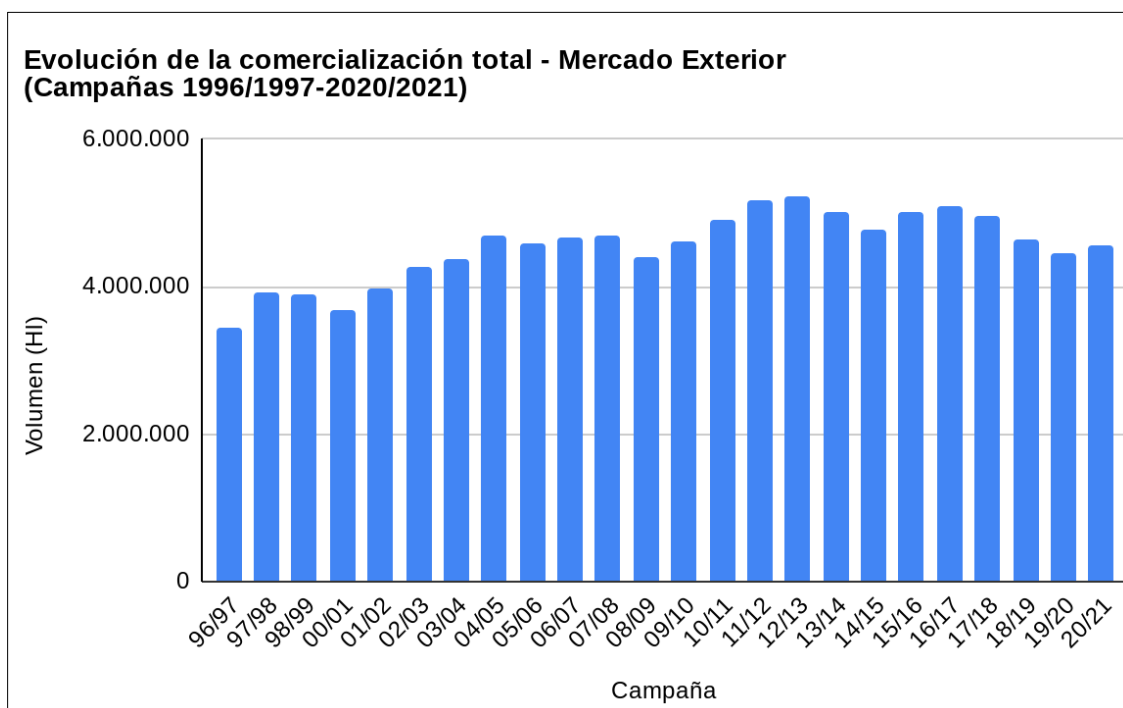
**Tabla 13. Precios Medios Vino Envasado 2022.**

Tipo de Producto Vitivinícola.	€/L (2022)	Var. % (2021)
Vino tranquilo envasado	2,69	+ 12,6%
- DOP	4,61	+15,2%
- IGP	1,15	+15,1%
- Varietal	1,61	+5,6%
- Sin DOP/IGP	1,15	+18,2%
Espumoso	2,85	+2,5%
De Licor	4,06	+14,8%
De Aguja	0,93	-2,8%
Bag In Box (BiB)	1,29	+3,7%

Datos obtenidos de la fuente: (OEMV, Exportaciones de vinos envasados, 2023)

La comercialización de vino amparado por DOP en el mercado exterior no llega a los mismos volúmenes de comercialización que en el mercado nacional (6.476.054 hl), ya que la media está muy por debajo (4.542.808 hl). Sin embargo, en los últimos años (Ver Gráfico 12), como factor positivo, se puede apreciar un incremento de la comercialización de vino con DOP fuera de España, ya que entre el periodo 1996 hasta el 2002 apenas se llega a los 4 millones de hectolitros, mientras durante el periodo 2015 hasta el 2021, el volumen de vino esta entre los 4,5 y 5 millones de hectolitros.

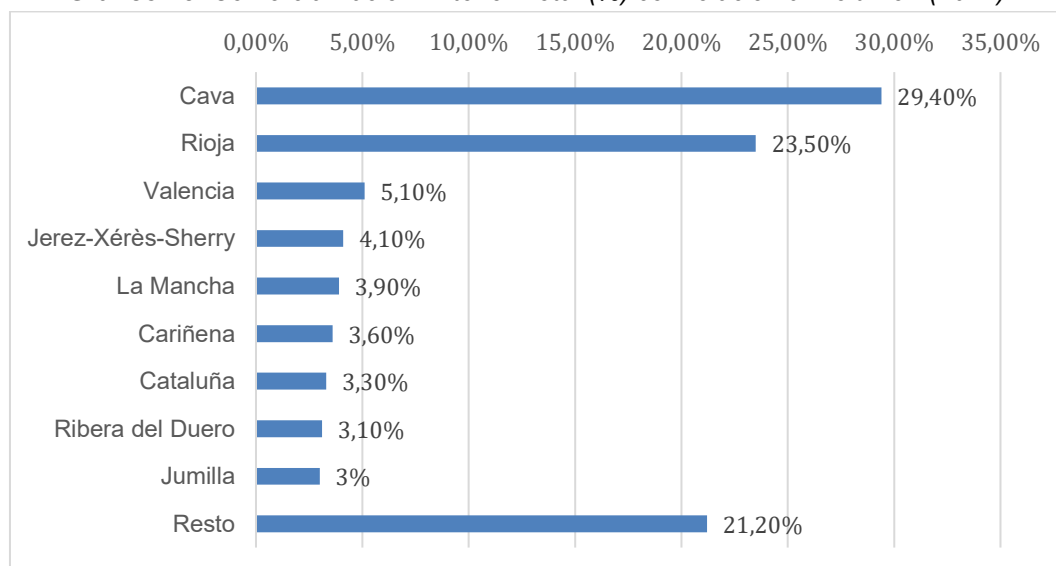
**Gráfico 12. Evolución de la comercialización de vino con DOP en el Mercado Exterior.**



Elaboración propia a partir de la fuente: MAPA, 2023. Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos (DOPs) 2021/2022.

Por tanto, en cuanto a la comercialización exterior de vino por DOPs (Ver gráfico 13), Cava es la que más exporta en el mercado exterior en términos de volumen, seguido de Rioja y Valencia. La DO Cava tiene un gran poder comercial fuera de España ya que el mercado interior representa 33,9 % y el mercado exterior 66,1% (Cava Wine ,2023). En el año 2021 se exportó un total de 4.554.094 hl, frente a los 4.400.249 hl estimados en el 2022, por lo que el volumen total ha descendido.

**Gráfico 13. Comercialización Exterior Total (%) con relación al Volumen (2022).**

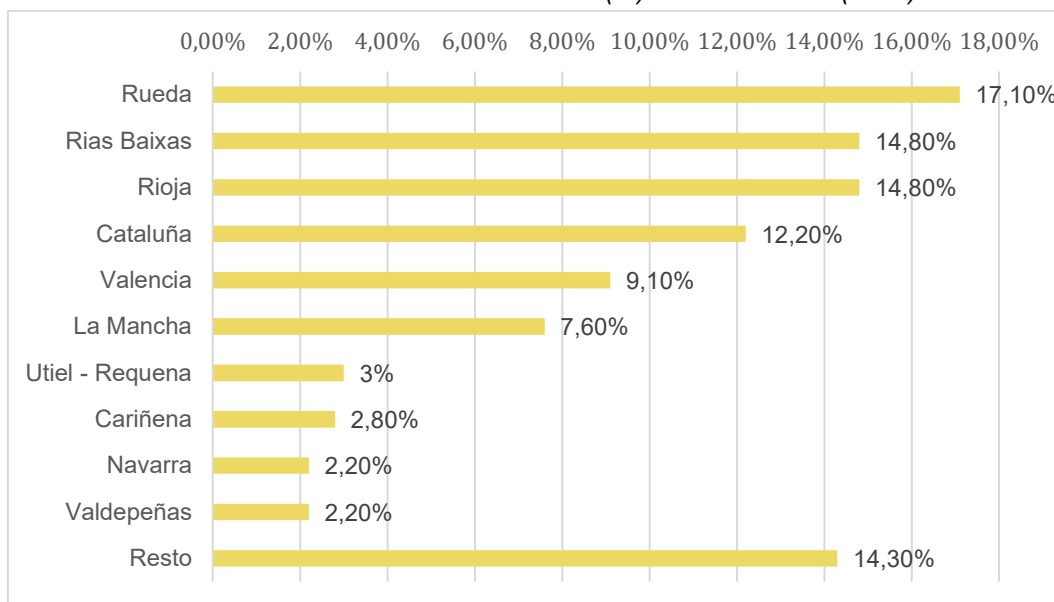


Elaboración propia a partir de la fuente: MAPA, 2023. Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos (DOPs) 2021/2022.



Como se puede observar en el gráfico 14, en cuanto a la comercialización exterior de vino blanco, se exportó un total de 621.312 hl, que, en contraste con la situación del mercado interior, hay una mayor distribución del volumen comercializado entre todas la DOPs, mientras que en el mercado interior Rueda tiene gran cuota de mercado, ya que alcanzó casi un 37% del volumen comercializado a nivel nacional.

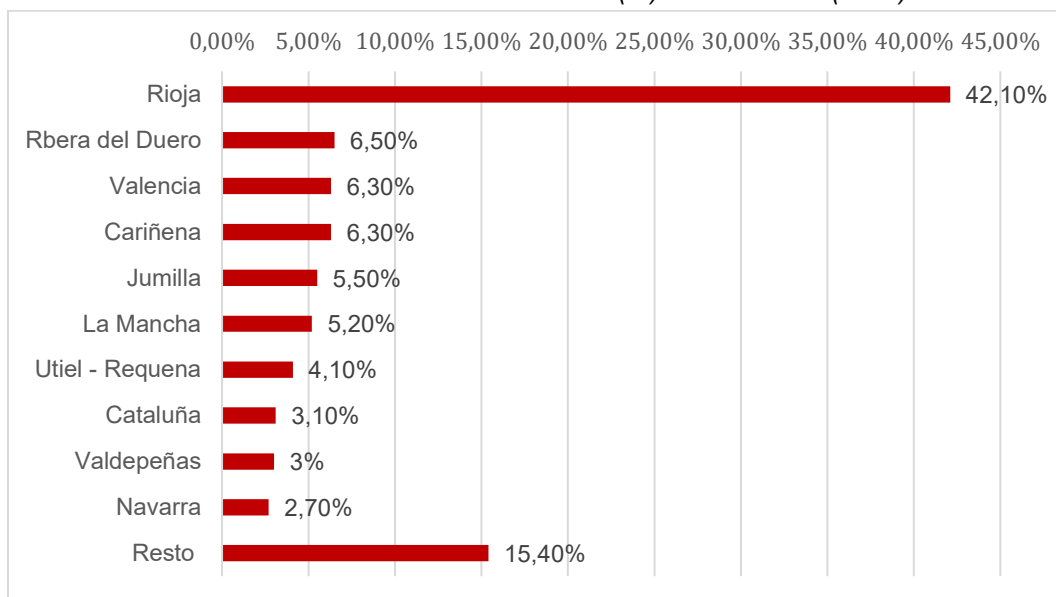
**Gráfico 14. Comercialización Exterior (%) de Vino Blanco (2022).**



Elaboración propia a partir de la fuente: MAPA, 2023. Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos (DOPs) 2021/2022.

En el gráfico 15, se muestra la comercialización exterior de vino tinto. Rioja representa el 42% del volumen total (2.117.948 hl), dejando muy por detrás al resto de DOPs. Rioja fue de nuevo líder en cuotas de valor y volumen de las exportaciones de vino español con DOP, con un 41,5% y un 34,7% del total, respectivamente (Rioja Wine, 2023). Según datos arrojados por el Consejo Regulador de la Doca Rioja, en la memoria anual de 2022, sus ventas han crecido en Bélgica y México liderando el crecimiento en exportación, con un +27,13% y un +26,13% respectivamente. Rioja también ha aumentado sus ventas en los siguientes países durante el 2022: Suiza (+7,14%), Suecia (+7,10%), Países Bajos (+6,85%), Alemania (+4,86%) y EE. UU (+0,59%).

**Gráfico 15. Comercialización Exterior (%) de Vino Tinto (2022).**



Elaboración propia a partir de la fuente: MAPA, 2023. Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos (DOPs) 2021/2022.

Se ha confeccionado la tabla 14, que muestra una comparativa de la comercialización exterior de vino por DOP en base al valor económico (€). Rioja es la DOP que más valor económico genera en ambos mercados. En el mercado exterior, las exportaciones alcanzan cerca de los 530 millones de euros, le sigue Cava (374 Mill. Euros) y Ribera de Duero que ha incrementado exponencialmente sus valores en el mercado exterior (155 Mill. Euros). En el caso de esta última DOP, genera el doble en valor en el mercado interior (306 Mill. Euros) que, en el exterior, siendo así el territorio nacional su principal mercado. Lo mismo sucede con las DOPs Rueda y Valdepeñas, que generan mayores ingresos en el mercado interior que en el mercado exterior.

**Tabla 14. Valor Económico del Mercado Exterior (€) de las principales DOPs.**

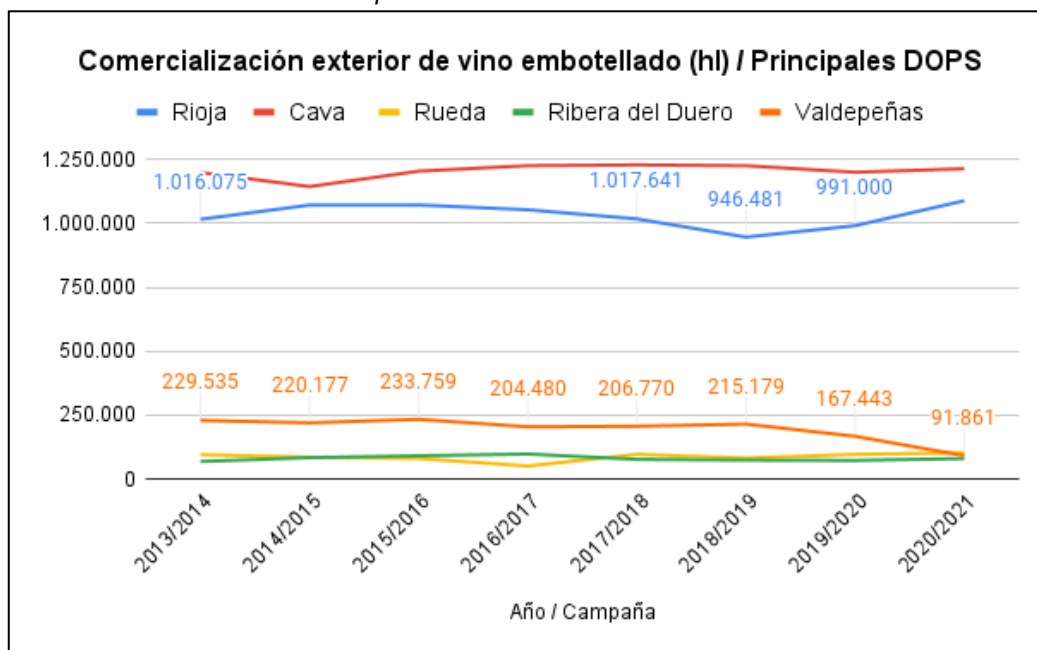
<b>B) Mercado Exterior</b>									
Campaña	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Rioja	417.214.613	456.231.568	476.376.888	478.354.783	475.676.233	459.178.383	473.731.049	536.381.728	530.450.524
Cava	350.400.252	345.112.481	364.798.819	368.043.283	382.584.965	365.473.005	337.933.623	335.263.691	374.385.303
Ribera del Duero	58.662.384	71.111.924	81.850.875	80.089.971	82.724.732	80.761.252	75.980.823	89.261.558	154.722.678
Valdepeñas	65.730.690	45.130.391	48.780.790	44.886.742	47.419.547	50.259.849	39.071.785	18.907.931	15.888.800
Rueda	28.658.400	21.466.750	21.027.617	14.274.680	27.105.120	23.018.240	27.114.360	28.756.280	32.181.900

Elaboración propia a partir de la recolección de datos: MAPA, 2023. Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos (DOPs) 2013 – 2022.

La DOP Cava, cuenta con partida arancelaria propia, las ventas exteriores de Cava aumentaron en 2022, un 4,6% en valor y un 1,7% en volumen, hasta situarse en los 398,5 millones € y los 140,8 millones de litros (+2,4 millones) (OEMV, febrero 2023).

En cuanto a la comercialización de vino embotellado en términos de volumen (hl) en el comercio exterior, se puede observar en el gráfico 16, la evolución de las principales DOPs en los últimos años. El gráfico muestra la predominancia de La Rioja y Cava, que se sitúan por encima de 1 millón de hl exportados de vino, y dejan por debajo a las siguientes DOPs; Valdepeñas con una media de 196.000 hl, Rueda cerca de 86.000 hl y Ribera del Duero que exporta aproximadamente 80.000 hl. (Media obtenida de los hl de vino embotellado exportados en las últimas ocho campañas). Si se observa la línea roja, correspondiente a la DOP Cava, demuestra su potencial exportador alcanzando aproximadamente 1.010.000 hectolitros, muy por encima de las demás. Rioja, ha experimentado importantes oscilaciones a lo largo de los años, sin embargo, en el año 2022 exportó un total de 1.034.874 hl, manteniéndose estable y Cava un total de 1.294.379 hl. Rueda también incrementó el volumen con 107.273 hl exportados.

**Gráfico 16.** Evolución de las exportaciones de vino embotellado en términos de volumen.



Elaboración propia a partir de la recolección de datos: MAPA, 2023. Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos (DOPs) 2013 – 2022.

### Mercados de Destino.

El vino de calidad español se dirige primordialmente al mercado europeo, especialmente Alemania, Francia y Países Bajos. Fuera de Europa, destaca el mercado norteamericano y Reino Unido. El sector del vino español opera en múltiples tipos de mercado, observándose una primera diferenciación entre vinos de calidad y el resto, como el vino a granel (Esteban, 2016). En la tabla 15, se muestra el ranking de los principales mercados de destino en los que opera la exportación española en términos de valor (€), en base a los datos del acumulado en el año 2022.

**Tabla 15. Mercados de destino de las exportaciones vitivinícolas españolas.**  
(en valor € Promedio 2018 – 2022)

Rk. (País)	Exportaciones (Mill. €)	% promedio exportado
1. Alemania	383,54	11,6%
2. EE. UU	373,05	11,2%
3. Reino Unido	327,37	9,9%
4. Francia	307,78	9,3%
5. Países Bajos	147,96	4,5%
6. Suiza	137,72	4,2%
7. Portugal	127,09	3,8%
8. Canadá	127,09	3,7%
9. China	120,93	3,6%
10. Bélgica	115,27	3,5%

Elaborado a partir de la recolección de datos de: (OEMV, La relevancia económica y social del sector vitivinícola en España, 2023)

En el 2022, España comercializó 1.912.341 hl de vino con DOP dentro de la UE. Alemania fue el principal mercado de destino con un 19,60% del total, seguido Holanda (14,30%) y Bélgica (14,10%). Con menores porcentajes le sigue Suiza (8,2%), Francia (6,6%) y Dinamarca (4%)

Determinados países de la UE son los compradores de vino español. En la tabla 16, se puede observar el porcentaje correspondiente a cada DOP, en base al volumen exportado en cada mercado. Cava exporta grandes volúmenes tanto en Alemania como en Bélgica, mientras que en Holanda la comercialización de vino español se encuentra repartida de manera más igualitaria entre Cava, Rioja, Jerez-Xérès-Sherry y Rueda.

**Tabla 16. Comercialización Exterior/Principales Países UE por DOPs (2022).**

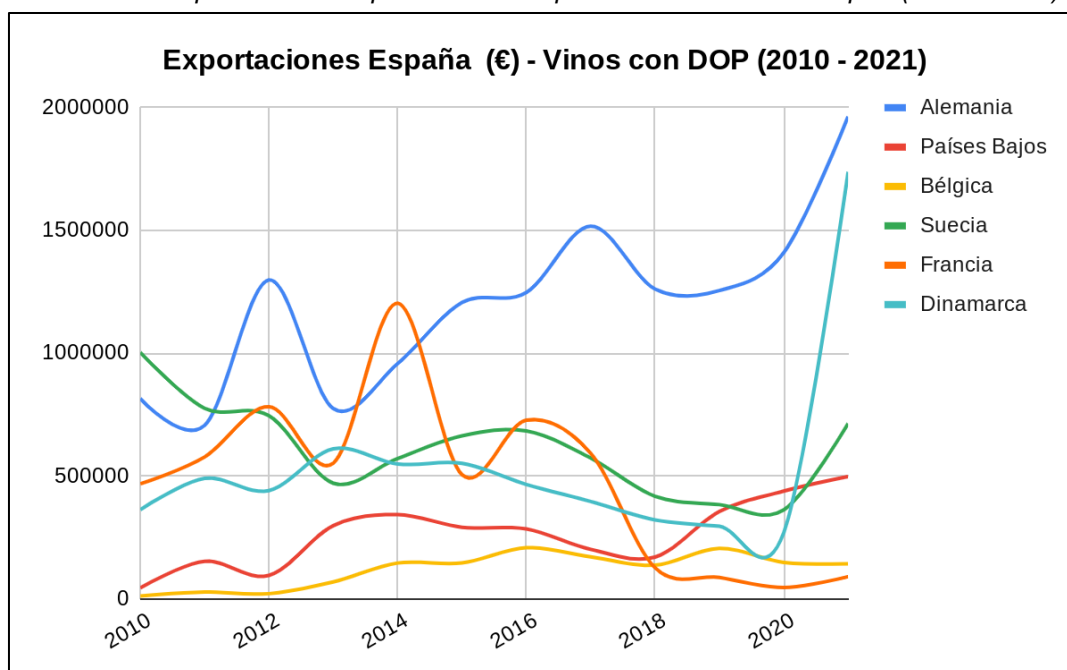
Comercialización exterior Alemania (633.269 hl)		Comercialización exterior con Holanda (274.010 hl)		Comercialización exterior con Bélgica (269.292 hl)	
Cava	36%	Cava	20,6%	Cava	64,7%
Rioja	21,8%	Rioja	15,6%	Rioja	10,9%
Cariñena	6,5%	Rueda	15%	Valencia	3,9%
La Mancha	5,8%	Jerez-Xérès-Sherry	13,4%	Jerez-Xérès-Sherry	3,9%
Valencia	3,9%	Utiel-Requena	5,2%	Somontano	2,3%
Rueda	3,2%	La Mancha	3,9%	Rueda	2,1%
Resto	24%	Resto	26,3%	Resto	12,3%

Elaboración propia a partir de la fuente: MAPA, 2023. Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos (DOPs) 2021/2022.

Para analizar la evolución de las exportaciones españolas dentro de Europa, a través de los datos estadísticos obtenidos de la base de datos Datacomex (Estadísticas de comercio exterior de bienes de España y la UE), se ha confeccionado el siguiente gráfico (Ver gráfico 17), en el que se han tomado como referencia los principales países de destino europeos del vino español. Se puede observar el valor generado por las exportaciones españolas de vino amparado por DOP, que tiene su propio código arancelario o código Taric (2204210600) y la

evolución que han experimentado a lo largo de los últimos diez años y que se mantienen con un carácter ascendente.

**Gráfico 17.** Exportaciones Españolas - Principales Países Unión Europea (2010 - 2021).



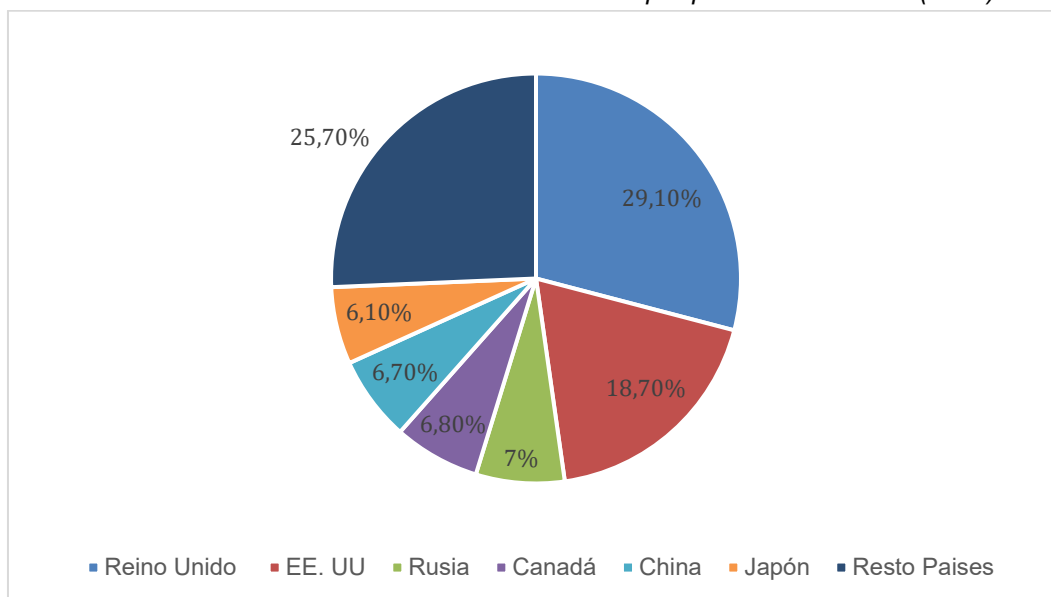
Fuente: Elaboración propia con datos procedentes de Datacomex.

Como se puede observar en el gráfico 17, la comercialización exterior con Alemania ha generado un crecimiento continuo en el valor de las exportaciones españolas, desde 2010 (815.235 €) hasta 2021 alcanzando 1.964.050 €, es decir, casi los 2 Mill. de euros. En el año 2023, Alemania alcanzó los 2.058.125 €.

Sucede lo contrario en el caso de Francia, en donde las exportaciones de vinos amparados por DOP han experimentado una acentuada disminución desde 2010 (467.632 €) hasta el 2021 con un valor de 89.996 €. En el año 2023, se estabilizó con un valor de 116.103 €. También lo hace Dinamarca con un crecimiento exponencial del valor de las exportaciones españolas, hasta alcanzar en el 2023 un valor de 1.971.439 €. Bélgica también ha mejorado sus resultados en el 2023 con un valor de 424.514 €.

En cuanto a la comercialización de vino con DOP fuera de Europa, Reino Unido es el principal comprador, EE. UU el segundo y Rusia se posiciona tercero, aunque en 2021 lo fue Canadá. En el gráfico 18, se puede observar el porcentaje correspondiente de comercialización de vinos con DOP españoles en base al volumen exportado total que fue de 2.487.908 hl, algo inferior a lo exportado en el 2021(2.610.477 hl). En este sentido, Reino Unido también ha sufrido un descenso con un 29,1% en el 2022, frente al 31,5% en 2021.

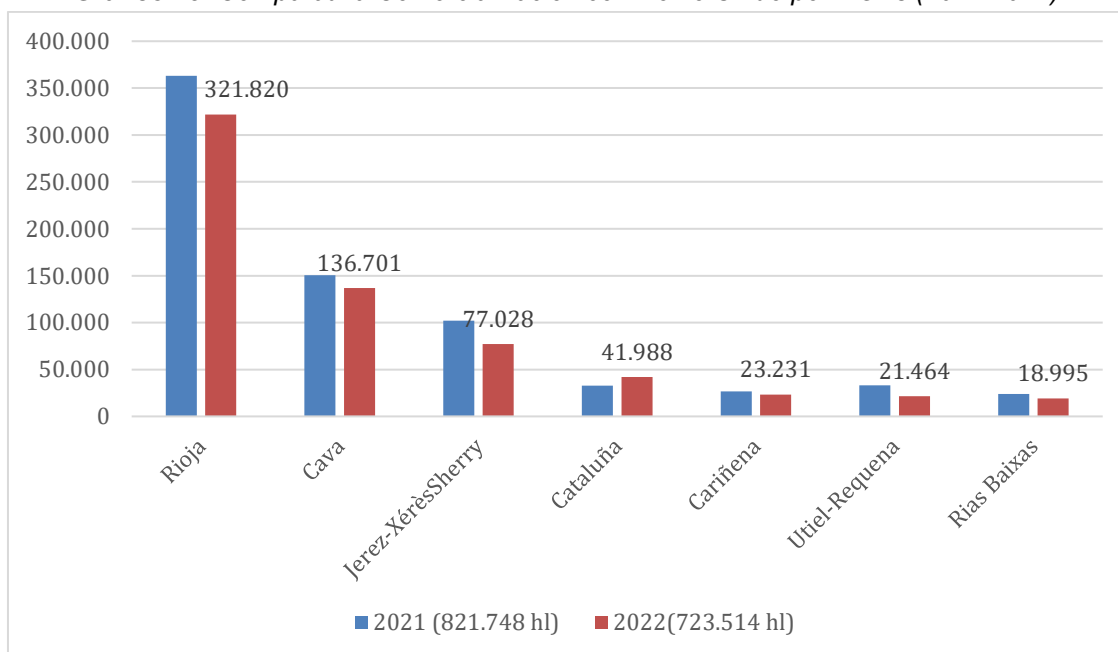
**Gráfico 18. Comercialización Exterior Gráfico 18 por países de terceros (2022).**



Elaboración propia a partir de la fuente: MAPA, 2023. Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos (DOPs) 2021/2022.

Dado que Reino Unido es el principal comprador de vino español, se ha elaborado el gráfico 19, en el cual se expone el volumen de vino comercializado con Reino Unido por DOPs, en donde Rioja exportó en el año 2021; 363.092 hl frente a los 321.820 hl del 2022. Cava exportó prácticamente la mitad que Rioja; 150.670 hl y Jerez-Xerés-Sherry exportó 102.089hl en 2021, mostrando un importante descenso frente a los 77.028hl.

**Gráfico 19. Comparativa Comercialización con Reino Unido por DOPs (2021/2022).**



Elaboración propia a partir de la fuente: MAPA, 2023. Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos (DOPs) 2021/2022.

### 4.3 Análisis comparativo.

En base a los datos expuestos, se exponen las principales características de las Denominaciones de Origen que mayor peso exportador tienen en el sector vinícola español, identificando a través del diseño de un cuadro comparativo, las fortalezas y debilidades de cada zona y así obtener las conclusiones de este trabajo académico.

Cuadro Comparativo		
DOP	Fortalezas	Debilidades
<b>Rioja</b>	<p>Registro: 1925. DOCa más antigua de España. Superficie inscrita (ha): 66.655. Viticultores inscritos: 14.300. Junto con la Mancha, son las DOPs con mayor número. Mayor parque de barricas del mundo (1.372.000 barricas). <b>Líder</b> en la comercialización de vino tinto con DOP en el <b>mercado interior y exterior</b>. Exporta más del 40 % de las ventas. 3º DOP en la comercialización de vino blanco (Mercado Interior y Exterior). <b>Reconocimiento internacional</b>. Gran inversión en: I+D, tecnología, promoción e imagen. <b>Líder</b> en el <b>sector del enoturismo</b> en número de visitas y actividades. Principales Mercados: Reino Unido, Alemania, EE. UU y Suiza.</p>	<p>Vulnerabilidad al fraude: Por el reconocimiento de en el sello de calidad de sus vinos.  Competidor con DOPs emergentes que están elaborando vinos de gran calidad (Ej. DOCa Priorato).  A nivel internacional, no se asocian a la calidad de los vinos franceses por sus precios elevados. Rioja se sigue comercializando a precios inferiores.</p>
<b>Cava</b>	<p>Registro: 1986. Superficie inscrita (ha): 38.152. <b>Líder exportador</b> en el mercado español de <b>vino espumoso</b>. Poder comercial en el mercado exterior (Siete de cada diez botellas se exportan). <b>Supera a La Rioja</b> en <b>volumen</b> exportado de vino embotellado. Ausencia de competidores en el mercado nacional. En <b>2022</b> alcanzó <b>récord de facturación</b>. Exporta más del doble que Rioja dentro de la UE (706.169 hl, en 2022) Principales Mercados: Alemania, Holanda, Bélgica y Suecia.</p>	<p>Mercado limitado a la producción de vino blanco espumoso. No elabora ningún otro tipo de producto vitivinícola.</p>
<b>Ribera del Duero</b>	<p>Registro: 1982. Superficie inscrita (ha): 24.455 Tras Rioja y Cava, posee el mayor número de bodegas inscritas: 335. Elabora <b>vino tinto de prestigio y complejo</b>. <b>Segunda DOP</b>, tras Rioja en la <b>comercialización total interior</b>.</p>	<p>No alcanza los volúmenes de comercialización en el mercado exterior, en comparación con sus competidores en el mercado nacional (Rioja, La Mancha o Cariñena).</p>

	<p>DOP en constante crecimiento, aumentando su posicionamiento internacional. Actualmente, desarrolla campañas de <b>promoción en 11 países</b>. Principales Mercados: Suiza, EE. UU, México y Alemania.</p>	<p>A diferencia de La Rioja, no ha diversificado su mercado en la elaboración de blanco o rosado.</p>
<b>Valdepeñas</b>	<p>Registro: 1932. Superficie inscrita (ha): 15.010 De las primeras zonas de producción protegidas. Producción media anual: 655.000hl. <b>Tercera DOP en volumen</b> de ventas de <b>vino tinto</b> en el <b>mercado interior</b>. Es la <b>quinta DOP en volumen</b> a nivel nacional en producción de <b>vino calificado</b>. Principales Mercados: Alemania, Reino Unido, Suiza y Canadá.</p>	<p>Desde el 2021 carece de un órgano gestor propio: Gestión directa de la Consejería de Agricultura. No se encuentra entre las 10 principales DOPs en el mercado exterior. Opera prácticamente en el mercado de vino tinto. Elabora volúmenes muy bajos de blanco y rosado. Necesidad de incrementar la promoción de sus vinos y reinventar la marca de la DO Valdepeñas. Registro en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual muy reciente: 2021.</p>
<b>Valencia</b>	<p>Registro: 1932. Superficie inscrita (ha): 13.069 Gran Desarrollo del enoturismo de la zona. El <b>mercado exterior</b> absorbe cerca del <b>70%</b> de la comercialización total y el mercado interior el 30%. Principal <b>exportador</b> de <b>vino a granel con DOP</b> (Tinto, blanco y de licor). Segundo exportador de vino tinto con DOP en el mercado exterior. <b>Tercera DOP</b>, tras Cava y Rioja en la <b>comercialización total exterior</b>. Principales Mercados: Alemania, Dinamarca, Países Bajos, EE. UU y Canadá.</p>	<p>DOP productora de grandes volúmenes de vino, de calidad inferior a otras zonas (Rioja, Ribera del Duero o Rueda), y como consecuencia vende a precios medios inferiores.</p> <p>La evolución de la comercialización exterior de vino a granel ha ido en descenso en los últimos 20 años, siendo el vino envasado el que ha ganado cuota de mercado.</p> <p>El vino a granel muestra un comportamiento decreciente desde el 1996.</p>
<b>La Mancha</b>	<p>Registro: 1976 Superficie inscrita (ha): 155.059. <b>Mayor</b> extensión de <b>viñedo</b> inscrito a nivel mundial. DO con mayor número de viticultores inscritos: 14.083. <b>Renovación de tecnología</b>: Mejora calidad de los vinos. Comercializa mayores volúmenes de vino en el mercado interior que en el exterior. Gran <b>productor de vino tinto joven</b>. Líder en el mercado chino en volumen. Principales Mercados: Alemania, China, Japón, Países Bajos y Rusia.</p>	<p>No posee la fama internacional que otras DOP como Rioja o Ribera del Duero.</p> <p>Comercializa grandes volúmenes de vino de inferior calidad.</p> <p>En los últimos años la comercialización exterior de vino tinto ha sido decreciente en términos de volumen.</p>
	<p>Registro: 1932 Superficie inscrita (ha): 7.142. Líder exportador en el mercado español de vino de licor, con gran cuota de mercado en comparación con las demás DOPs (90%) y principal DOP comercializadora de vino de licor en el mercado interior.</p>	<p>Requiere potenciar su internacionalización. Investigación de nuevos mercados. La huelga de primavera (2022) tuvo un impacto negativo en los niveles de producción</p>



<p><b>Jerez-Xérès-Sherry</b></p>	<p><b>Tercer DO exportadora a Reino Unido</b>, tras Rioja y Cava. Los vinos se comercializan a <b>precios medios competitivos</b>, en comparación con otras DOPs. Está teniendo buena evolución en los mercados asiáticos. Principales Mercados: Reino Unido, Holanda, Alemania y Bélgica.</p>	
<p><b>Rueda</b></p>	<p>Registro: 1980 Superficie inscrita (ha): 20.767. <b>Líder en la comercialización exterior de vino blanco</b> embotellado con DOP. Campaña 2023 – <b>98% superficie es uva blanca</b> (20.368 ha.). Tercera DOP en la comercialización total interior, tras Ribera del Duero. Cuarta DOP productora de vino calificado (Tras, Rioja, Cava y Cariñena). Constante incremento de comercialización nacional y exterior total. Ha cuatriplicado sus ventas en el exterior en los últimos 10 años. Principales Mercados: Holanda, Alemania, EE. UU y Rusia.</p>	<p>DO limitada a la comercialización de vino blanco.  El intento de elaboración de vino tinto y rosado ha tenido un comportamiento decreciente generalizado (2003 – 2022).</p>

Fuente: Elaboración propia con los datos recolectados en la realización del estudio.

#### 4.3.1 Propuestas de Acción.

Tras haber elaborado el cuadro comparativo que, ilustra las fortalezas y debilidades de cada DOP, se explican una serie de propuestas de acción óptimas para cada región.

La región vitivinícola de **La Rioja** está comprometida con un continuo desarrollo destinado a elevar la calidad de su vino. En este sentido, se ha puesto en marcha el proyecto DATADOC, enfocado en la **investigación y desarrollo en vitivinicultura, sostenibilidad** y adaptación al cambio climático. La Rioja debe continuar con la **diversificación en los tipos de vino** que exporta, para fortalecer su presencia en el mercado internacional, como puede ser rosados y espumosos. Además, se mantiene una constante inversión en actividades enfocadas al enoturismo, promoviendo la cultura vinícola de la zona. A través de distintas campañas publicitarias, ayudan a impulsar el consumo de vino entre los jóvenes y desvincularse del perfil tradicional consumidor del vino Rioja, llevándose a cabo un proceso de **rejuvenecimiento** de la **marca**, buscando a futuro una **mayor diversificación** entre los **consumidores**.

En el caso de la DOP **Cava**, proponer un plan estratégico para **elevar la calidad y el prestigio** de sus espumosos tanto a nivel nacional como internacional sería una buena acción ya que la comercialización exterior de espumoso va incrementándose a lo largo de los años y son cada vez más reconocidos. Se podría fortalecer el posicionamiento del cava, a través de la **colaboración con competidores**, como la D.O.P Penedés, que se centra en la producción de vinos espumosos ecológicos de alta calidad, compartiendo conocimientos y

recursos para mejorar la oferta en general. Otro punto clave a trabajar es la **desestacionalización del consumo de cava**, buscando expandir su presencia más allá de la temporada navideña. Esto implica **campañas de promoción** y estrategias de marketing orientadas a posicionar el cava como una bebida adecuada para diversas ocasiones a lo largo del año. En línea con este objetivo, diversificar los tipos de cava ofrecidos, destacando la elaboración de productos de alta calidad mediante **técnicas innovadoras de vinificación**. Esta diversificación no solo amplía la gama de opciones para los consumidores, sino que también permite diferenciar la D.O. Cava en el mercado, destacando su excelencia y versatilidad. Por último, implementar un **cambio de estrategia**, alejándose de la sobreproducción y comercialización masiva, y enfocándose en la elaboración de un cava más exclusivo y de alta calidad. Esto implica una redefinición de la imagen de la D.O. Cava, posicionándola como una marca de prestigio y **distinción en el mercado**.

La DOP **Ribera del Duero** debe focalizar sus esfuerzos para diferenciarse destacando las cualidades únicas de la región. Esto implica un profundo análisis de factores como el clima, los suelos, la altitud y otros elementos relevantes que influyen en la producción de sus vinos. Para lograr este objetivo, se implementarán acciones de promoción y marketing en diversos medios de comunicación, con el propósito de **divulgar la diversidad y singularidad de la región**, así como las **características distintivas de sus vinos**. Esto permitirá aumentar el reconocimiento y la apreciación tanto a nivel nacional como internacional. También, promover la **captación de consumidores jóvenes**, caso similar al de La Rioja, con el objetivo de seguir incrementando las ventas de vino a nivel nacional. Se debe diseñar estrategias específicas orientadas a este segmento demográfico, aprovechando las tendencias y preferencias actuales de consumo. Como parte de su compromiso con la calidad, la DOP debe continuar con **precios medios por litro elevados**, que permiten posicionar los vinos como un **símbolo de calidad y valor añadido**. Esto contribuirá a preservar la reputación y el prestigio de la Denominación de Origen Ribera del Duero en el mercado nacional e internacional.

En **Valdepeñas**, se plantea una serie de medidas para fortalecer y mejorar la gestión del sector vitivinícola, empezando por el **establecimiento de un órgano de gestión**: Se propone la creación de un órgano de gestión que trabaje para **eliminar discrepancias e irregularidades** dentro del **sector**. Este organismo se encargará de garantizar la transparencia y el cumplimiento de normativas, promoviendo así un ambiente de **confianza** y fiabilidad en la **producción vinícola de la región**. Impulsar la **creación de la marca D.O Valdepeñas** mediante una mejora en los medios de comunicación, el uso estratégico de las redes sociales, la participación en ferias y eventos especializados, así como el desarrollo de programas de turismo enológico. Esto permitirá aumentar la visibilidad y reconocimiento de los vinos de Valdepeñas tanto a nivel nacional como internacional. Se **organizarán acciones educativas** dirigidas a profesionales del sector, con el objetivo de ampliar su conocimiento y apreciación de los vinos de la región y su singularidad. Esta formación contribuirá a mejorar la calidad de la producción y promover una cultura del vino más sólida y arraigada en la comunidad. Por último, será vital establecer **certificaciones de calidad** para asegurar la calidad de los vinos de Valdepeñas mediante el control y cumplimiento estricto de la legislación vigente. Esto garantizará que los productos de la D.O.P cumplan con los

estándares de calidad establecidos, ofreciendo así garantías a los consumidores y fortaleciendo la reputación de la región como productora de vinos de excelencia.

En el caso de la **DOP Valencia**, la principal propuesta de acción a implementar sería la progresiva **desvinculación** a la **elaboración** de vino en **grandes volúmenes** o de baja calidad, dando **mayor peso a vinos revalorizados** tanto en su calidad como en el etiquetado y la presentación del vino. **Potenciar la comercialización interior** de la D.O.P Valencia, ya que el vino de la región posee gran vocación exportadora, con el objetivo de incrementar las ventas en el mercado nacional. En el caso de **La Mancha**, debe continuar y adaptarse a las tendencias del mercado actual y producir vino de mayor calidad que permite la **revalorización del vino** de la zona. Esto será posible a incrementando los controles de calidad y asegurando la y autenticidad de los productos.

Las propuestas de acción para la **D.O.P Jerez-Xérès-Sherry** se basan principalmente en **augmentar las ventas nacionales**: Se implementará una estrategia para incrementar las ventas entre los consumidores nacionales, promoviendo el consumo de vino generoso en bares y restaurantes como canal de venta adicional. La **búsqueda de apoyo financiero** con el respaldo del gobierno permitirá acceder a programas de financiamiento y subsidios destinados a **promover las exportaciones** y el **desarrollo de las empresas vitivinícolas** de la región. Esto a su vez, generará el bienestar de los trabajadores mediante salarios justos, horarios razonables y el cumplimiento de la legislación laboral, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico de la región. Por último, la **D.O.P Rueda** debería aprovechar el prestigio de sus vinos blancos para captar nuevos mercados internacionales e **incrementar sus ventas en el extranjero** ya que la elaboración de vino rosado y tinto ha mostrado un comportamiento decreciente en los niveles de comercialización en los últimos años.

## **5. Conclusión.**

A nivel europeo, las distintas iniciativas aplicadas al sector agrícola como La Nueva PAC, El Pacto Verde Europeo o La Estrategia “De La Granja a La Mesa” tienen como principal objetivo **alcanzar un modelo de producción alimentario más sostenible**. Sin embargo, las **altas exigencias medioambientales** dificultan el cumplimiento de todos los requisitos para acceder a los fondos europeos. A nivel nacional, también se están llevando a cabo estrategias focalizadas a **mejorar el posicionamiento de España** en la industria vitivinícola mundial.

**España** es un país líder exportador de productos vitivinícolas en términos de volumen y como consecuencia, esta industria tiene gran peso en la economía del país. Sin embargo, **no llega a generar en términos de valor las cifras de Francia o Italia** que exporta a mejores precios. Así la industria vinícola, aporta empleo, ingresos, conserva zonas rurales en las que no hay otros tipos de economías y da imagen al país siendo un producto de referencia. **A nivel internacional es líder en superficie de viñedo**, y entre los diez primeros, consumidor. Con relación al consumo, según las estadísticas el consumo per cápita va en alza de manera progresiva.

Siendo líder exportador en volumen, destacando el vino a granel (25% del total), **España exporta a precios** medios por litro (todas las categorías) **por debajo de sus principales**

**competidores**, Francia e Italia, por lo que el sector vitivinícola español está focalizando sus esfuerzos para posicionarse como líder exportador mundial en términos de valor y así alcanzar una **revalorización de los vinos españoles**, sobre todo, vinos de calidad, con DOP e IGP. Como factor positivo, los precios medios de venta de los vinos envasados se han incrementado en los últimos años.

Desde la UE los **regímenes de calidad** son utilizados como **signo de confianza** y reconocimiento de calidad del producto. Evitan la piratería y la falsificación a escala comercial. En España el **número de DOPs va en aumento** en la industria del vino, lo que **ayuda a fortalecer el sector**, mejorar su imagen y poner en valor sus cualidades diferenciadoras como; calidad, diversidad, historia, tradición, sostenibilidad y modernidad. De esta manera, son los **vinos tranquilos con DOP**, por encima de los vinos tranquilos sin DOP, **los que más ingresos generan para las exportaciones españolas**.

El volumen de vino con DOP total comercializado en el mercado exterior ha ido en incremento en los últimos años. Las **principales DOPs** que **mayor volumen de comercialización total** generan son; **Rioja, Cava, Rueda**, Ribera del Duero, Valdepeñas, Valencia, La Mancha y Jerez-Xérès-Sherry. Todas ellas tienen una gran tradición viticultora y esto se refleja en la calidad de sus vinos. Algunas de estas Denominaciones de Origen alcanzan mayores niveles de **comercialización en el mercado nacional** que en el exterior, como; **Rueda, Rías Baixas, Ribera del Duero o Valdepeñas**. En el caso contrario se encuentra, Rioja, Cava o Jerez-Xérès-Sherry, que tienen mayor peso comercial en el mercado europeo e internacional.

**España** tiene **dos principales líneas de mercado en el exterior**, en cuanto al tipo de producto que exporta. Se encuentran **vinos tranquilos de calidad (con DOP)** a precios medios más elevados y **vinos de calidad inferior**, que son exportados **en grandes volúmenes** a precios inferiores, como es el caso de la DOPs; Valencia, La Mancha, Jumilla o Cariñena.

A través de este estudio se ha concluido, en términos absolutos, la predominancia de la DOCa Rioja y la DOP Cava como principales DOPs exportadoras, tanto en términos de volumen como en valor. **Los principales mercados** de destino **para el vino español** son **Alemania, Bélgica, Holanda y Suiza**. **Fuera de la UE** son **Reino Unido, EE. UU, China y Canadá**.

En conclusión, España está llevando a cabo distintas estrategias para obtener una revalorización del vino español en el mercado exterior y de forma paralela está focalizando sus esfuerzos en alcanzar las metas propuestas por la Comisión Europea en términos de sostenibilidad para la industria vinícola española.

### **Limitaciones del trabajo.**

Existen muchas fuentes de información referente a la situación de las exportaciones españolas, sin embargo, la información es limitada en cuanto a datos estadísticos referentes a las exportaciones de las diferentes DOPs, sobre todo en el caso de las más minoritarias en los mercados exteriores como Rueda, Cariñena y Valencia. Solo el MAPA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), realiza la recolección y el diseño de estadísticas, arrojadas por los distintos consejos reguladores de cada comunidad autónoma.

Existen variaciones en cuanto a la accesibilidad de información de una D.O a otra. Hay Consejos Reguladores como el de La Rioja, Cava y La Mancha que ofrecen el acceso a datos estadísticos o registros históricos útiles para la realización de este proyecto. En el caso de denominaciones protegidas de menor tamaño se han encontrado dificultades para acceder a dicha información. Por este mismo motivo, se encontraron dificultades para conocer algunos parámetros cuantitativos, como, por ejemplo, identificar a qué precio medio vende el vino una determinada DO o el valor generado a través de sus exportaciones al cierre de un determinado año.

Este trabajo puede tener líneas de investigación futuras como puede ser la creación de planes estratégicos para mejorar la comercialización de vino de las DOPs analizadas, utilizando las estadísticas disponibles de los últimos años y analizando la evolución de los distintos mercados; nacional, europeo y en países terceros. Se pueden detectar determinadas carencias en algunas regiones, en comparativa con otras, como puede ser falta de promoción de sus vinos o realizar mejoras en el proceso de vinificación. Es decir, los datos analizados en el estudio comparativo pueden ser útiles para determinar acciones futuras en cada una de las DOPs.

## **6. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

A continuación, se comenta el impacto de algunas medidas citadas en este estudio y la relación directa con algunos de los objetivos de desarrollo sostenible. El sector vitivinícola, genera empleo y contribuye al desarrollo económico de núcleos urbanos y rurales, contribuyendo al objetivo 8 de trabajo decente y crecimiento económico, al proporcionar oportunidades de trabajo y la mejora los ingresos de las comunidades involucradas en la producción de vino. En relación con las medias aplicadas al sector vitivinícola como El pacto Verde europeo o la estrategia “De la Granja a la Mesa” se promueven los objetivos 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles y el objetivo 12 de producción y consumo responsables, ya que entre los principales se encuentra la reducción de plaguicidas y fertilizantes y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos. Dentro de las mismas DOPs se están focalizando esfuerzos para el objetivo 10 reducción de las desigualdades, donde se promueve activamente el empleo para mujeres en el sector vitivinícola y en entornos rurales. Por último, actualmente hay numerosos programas de formación impartidos por los consejos reguladores de las diferentes DOPs que cumplen con el objetivo 4 de educación de calidad.

## 7. Referencias.

### Publicaciones y Boletines Oficiales

CERVERA, F.J. & COMPÉS, R. 2018. “El comportamiento de las exportaciones españolas de vino en los mercados internacionales”. Universidad Politécnica de Valencia, Economía Agraria y Recursos Naturales.

<https://doi.org/10.7201/earn.2018.01.02>

COMPÉS, RAÚL; CERVERA, FRANCESC J., 2021. “Viejo mundo” frente a “nuevo mundo” en el mercado británico del vino. *Perspectivas tras el Brexit*. XIII Congreso de Economía Agroalimentaria. Cartagena. 1-3 de septiembre 2021. Universidad Politécnica de Cartagena, 2021. Pp. 223-226.

<http://hdl.handle.net/10317/10450>

ESTEBAN RODRÍGUEZ, SAMUEL, Enero, 2016. *Las Denominaciones de Origen Protegidas del sector del vino en España: análisis comparativo desde la teoría de los mundos de producción*. Tesis Universitaria Universidad de Zaragoza.

<https://zaguan.unizar.es/record/48421>

PORTELA, J. F. 2013. Fernández Portela, Julio. *La evolución reciente del sector vitivinícola internacional*. Alicante: Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL) de la Universidad de Alicante. Vol. 4, nº 39, p. 173-194.

<http://hdl.handle.net/10045/26777>

MAPA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. BOE, 2018. *Real Decreto 1363/2018, de 2 de noviembre, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español*. BOE-A-2018-15056, «BOE» núm. 266, Capítulo II.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2018/11/02/1363/con>

MAPA, 2021. *Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español 2019-2023*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 158 pp. Consultado: 12 de diciembre, 2022.

[https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/regulacion-de-los-mercados/pasve2020\\_tcm30-551446.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/regulacion-de-los-mercados/pasve2020_tcm30-551446.pdf)

MAPA, 2 de diciembre, 2023. *Listado de Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas de Vinos registradas en la Unión Europea*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación 6 pp. Consultado: 19 de diciembre de 2023.

[https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-diferenciada/02\\_vinos\\_tcm30-426473.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-diferenciada/02_vinos_tcm30-426473.pdf)

MAPA, 2023, Madrid. *Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos (DOPs) 2021/2022*. 71 pp. Consultado: 19 de diciembre de 2023.

[https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-diferenciada/informedops2021-2022\\_tcm30-653468.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-diferenciada/informedops2021-2022_tcm30-653468.pdf)

OEMV, 9 de octubre, 2023. *Informe trimestral sobre la evolución del consumo de vino en España*, 9pp. Consultado: 27 de octubre, 2023.

<https://oemv.es/dr/3564>

OEMV, 24 de enero 2023. *Infografía Exportaciones de vinos envasados noviembre 2022*. 1pp. Consultado: 23 de marzo de 2023.

<https://oemv.es/dr/3400>

OIVE, noviembre 2023. *Informe La relevancia económica y social del sector vitivinícola en España, 2023*. 41pp. Consultado el 13 de enero, 2024.

[https://interprofesionaldelvino.es/wp-content/uploads/2023/11/Informe\\_relevancia\\_economica\\_y\\_social\\_del\\_sector\\_vitivinicola\\_en-Espana\\_2023\\_OIVE\\_vf.pdf](https://interprofesionaldelvino.es/wp-content/uploads/2023/11/Informe_relevancia_economica_y_social_del_sector_vitivinicola_en-Espana_2023_OIVE_vf.pdf)

OIVE, 15 de febrero de 2023. *Resumen Ejecutivo, Estrategia del sector vitivinícola español 2022-2027*. Consultado: 27 de febrero, 2023.

[https://interprofesionaldelvino.es/wp-content/uploads/2023/11/15022023\\_KPMG\\_Presentacion-Publica\\_Plan-Estrategico-OIVE\\_web-1.pdf](https://interprofesionaldelvino.es/wp-content/uploads/2023/11/15022023_KPMG_Presentacion-Publica_Plan-Estrategico-OIVE_web-1.pdf)

OIVE, 31 de octubre 2023, *Informe Económico Mensual Octubre 2023*. 26pp. Consultado: 21 de Noviembre, 2023.

<https://interprofesionaldelvino.es/wp-content/uploads/2023/12/Informe-Economico-Mercado-Oct-2023.pdf>

### **Páginas web**

CAVA WINE 2023 – Denominación de Origen. Datos Económicos 2022. Denominación de Origen Cava. Consultado: 4 de diciembre, 2023.

[https://www.cava.wine/documents/495/DO\\_CAVA\\_ESP- DATOS ECONOMICOS 2023.pdf](https://www.cava.wine/documents/495/DO_CAVA_ESP- DATOS ECONOMICOS 2023.pdf)

CECRV, 2019. *Manifiesto Origen España. Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas*. Consultado el 18 de diciembre, 2022.

<https://vinosdo.wine/denominaciones-de-origen/manifiesto-origen-espana-cecrv/>

CECRV, 2019. *¿Qué aporta una DO? – Vinos DO*. Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas. Consultado el 28 de diciembre, 2022.

<https://vinosdo.wine/denominaciones-de-origen/que-aportan-las-denominaciones-de-origen-de-vino/>

COMISIÓN EUROPEA, 2020. *Vino. Agriculture and rural development*. Consultado: 10 octubre 2022.

[https://agriculture.ec.europa.eu/farming/crop-productions-and-plant-based-products/wine\\_es](https://agriculture.ec.europa.eu/farming/crop-productions-and-plant-based-products/wine_es)

COMISIÓN EUROPEA, s.f. *Política Agraria de la UE en España. Representación en España*. Consultado el 12 de septiembre, 2022.

[https://spain.representation.ec.europa.eu/estrategias-y-prioridades/politicas-clave-de-la-ue-en-espana/politica-agraria-de-la-ue-en-espana\\_es](https://spain.representation.ec.europa.eu/estrategias-y-prioridades/politicas-clave-de-la-ue-en-espana/politica-agraria-de-la-ue-en-espana_es)

COMISIÓN EUROPEA, s.f. *El Pacto Verde Europeo*. Consultado el 6 de Septiembre, 2022.

[https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal\\_es](https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es)

COMISIÓN EUROPEA, s.f. *Estrategia de la UE sobre Biodiversidad para 2030*. Consultado el 9 de octubre, 2022.

[https://environment.ec.europa.eu/strategy/biodiversity-strategy-2030\\_es](https://environment.ec.europa.eu/strategy/biodiversity-strategy-2030_es)

COMISIÓN EUROPEA, 28 Julio 2022. *La estrategia europea De la Granja a la mesa (From Farm to Fork): cómo conseguir un sistema alimentario sostenible, Representación en España*. Consultado el 6 noviembre, 2022.

[https://spain.representation.ec.europa.eu/noticias-eventos/noticias-0/la-estrategia-europea-de-la-granja-la-mesa-farm-fork-como-conseguir-un-sistema-alimentario-2022-07-28\\_es](https://spain.representation.ec.europa.eu/noticias-eventos/noticias-0/la-estrategia-europea-de-la-granja-la-mesa-farm-fork-como-conseguir-un-sistema-alimentario-2022-07-28_es)

COMISIÓN EUROPEA, 11 diciembre de 2019, press corner, Bruselas. *Hoja Informativa, Farm to fork es - European Commission*. Consultado el 9 de septiembre, 2022.

[https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/fs\\_19\\_6727](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/fs_19_6727)

COMISIÓN EUROPEA, s.f. *Política agrícola común: 2023 - 2027*. Consultado: 13 de noviembre de 2022.

[https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/cap-overview/cap-2023-27\\_es](https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/cap-overview/cap-2023-27_es)

COMISIÓN EUROPEA, s.f. *Política agrícola común*. Consultado: 11 de octubre de 2022.

[https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy\\_es](https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy_es)

COMISIÓN EUROPEA, s.f. *Panorámica de la política agrícola común*. Consultado: 12 de octubre de 2022.

[https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/cap-overview\\_es](https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/cap-overview_es)

COMISIÓN EUROPEA, s.f. *Financiación de la PAC*. Consultado: 12 de noviembre de 2022.

[https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/cap-overview/cap-glance\\_es#capfinancing](https://agriculture.ec.europa.eu/common-agricultural-policy/cap-overview/cap-glance_es#capfinancing)



COMISIÓN EUROPEA, s.f. *Agricultura y Desarrollo Rural, Regímenes de calidad*. Consultado el 17 de octubre, 2022.

[https://agriculture.ec.europa.eu/farming/geographical-indications-and-quality-schemes/geographical-indications-and-quality-schemes-explained\\_es](https://agriculture.ec.europa.eu/farming/geographical-indications-and-quality-schemes/geographical-indications-and-quality-schemes-explained_es)

COMISIÓN EUROPEA, 2021. *Trade, Protecting EU creations, inventions and designs*. Consultado el 12 de diciembre, 2022.

[https://policy.trade.ec.europa.eu/enforcement-and-protection/protecting-eu-creations-inventions-and-designs\\_en](https://policy.trade.ec.europa.eu/enforcement-and-protection/protecting-eu-creations-inventions-and-designs_en)

COMISIÓN EUROPEA, s.f. *Trade, Benefits of IPR*. Consultado el 5 de diciembre, 2022.

[https://policy.trade.ec.europa.eu/enforcement-and-protection/protecting-eu-creations-inventions-and-designs/benefits-ipr\\_en](https://policy.trade.ec.europa.eu/enforcement-and-protection/protecting-eu-creations-inventions-and-designs/benefits-ipr_en)

DATACOMEX, *Estadísticas de comercio exterior de bienes de España y la UE*. Consultado el 20 de enero, 2023.

<https://datacomex.comercio.es/Data>

EUR-LEX: EU law, s.f. *Política agrícola común (PAC)*. Consultado el 5 de diciembre, 2022.

<https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/glossary/common-agricultural-policy-cap.html>

EUR-LEX: EU law, s.f. *Common Agricultural Markets (CMO)*. Consultado el 5 de enero, 2023.

<https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/glossary/common-organisation-of-agricultural-markets-cmo.html>

FEGA, 2023. *Sector Vitivinícola*. Consultado el 18 de febrero, 2023.

<https://www.fega.gob.es/es/regulacion-mercados/sector-vitivinicola>

FEV, 2022. *El sector del vino en cifras*. Federación Española del Vino. Consultado: 24 de septiembre, 2022.

<https://www.fev.es/sector-cifras/>

MAPA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Abril 2023. *Informe sobre Autorizaciones de plantaciones de viñedo 2022 y potencial de producción vitícola en España*. Consultado el 14 de mayo, 2023.

[https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/regulacion-de-los-mercados/informepotencialviticola2022\\_corregido2\\_28-04-2023\\_tcm30-650727.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/regulacion-de-los-mercados/informepotencialviticola2022_corregido2_28-04-2023_tcm30-650727.pdf)

MAPA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, s.f. *Regulación de los mercados*. Consultado el 11 de octubre, 2022.

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/regulacion-de-los-mercados/>

MAPA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, s.f. *Programas de Apoyo*. Consultado el 6 de octubre, 2022.

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/regulacion-de-losmercados/organizaciones-comunes-de-mercado-y-regimenes-de-ayuda/ocm-vitivinicola/programa-apoyo.aspx>

MAPA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, s.f. *Historia de la PAC*. Consultado el 10 de noviembre, 2022.

<https://www.mapa.gob.es/es/pac/historia-pac/>

MAPA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, s.f. *El Plan Estratégico de la PAC de España*. Consultado el 15 de septiembre, 2022.

<https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/plan-estrategico-pac.aspx>

MAPA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, s.f. *La Política Agrícola común 2023-2027 y el plan estratégico*. Consultado el 15 de octubre, 2022.

<https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/default.aspx>

MAPA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, s.f. *Calidad diferenciada*. Consultado el 20 de octubre, 2022.

<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-diferenciada/>

MAPA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, s.f. *Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas*. Consultado el 19 de octubre, 2022.

<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/calidad-diferenciada/dop-igpp/Default.aspx>

MAPA, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Estadísticas, Observatorio de la Cadena Alimentaria*. Consultado el 14 de octubre, 2022.

<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/observatorio-cadena/default.aspx>

OEMV, Observatorio Español del Mercado del Vino. (27 de marzo de 2023). *Exportaciones Vitivinícolas por Comunidades Autónomas y Provincias Año 2022*. Consultado: 23 de noviembre, 2023.

<https://oemv.es/exportaciones-vitivinolicas-por-comunidades-autonomas-y-provincias-ano-2022>

OEMV. 22 de febrero de 2023. *Exportaciones Españolas de Vino y Productos Vitivinícolas AÑO 2022*. Consultado: 21 de noviembre, 2023.

<https://oemv.es/exportaciones-espanolas-de-vino-ano-2022>

OEMV. 22 de noviembre de 2023. *Exportaciones Españolas de Vino y Productos Vitivinícolas septiembre 2023*. Consultado: 28 de noviembre, 2023.

<https://oemv.es/exportaciones-espanolas-de-vino-septiembre-2023>

OIV, Organización Internacional del vino (abril, 2023). *Actualidad de la coyuntura del sector vitivinícola mundial en 2022*. Consultado: 20 de octubre, 2023.

[https://www.oiv.int/sites/default/files/documents/OIV\\_Actualidad\\_de\\_la\\_coyuntura\\_del\\_sector\\_vitivinicola\\_mundial\\_en\\_2022\\_0.pdf](https://www.oiv.int/sites/default/files/documents/OIV_Actualidad_de_la_coyuntura_del_sector_vitivinicola_mundial_en_2022_0.pdf)

OIV, Organización Internacional del vino (febrero, 2023). *Annual Assessment of the World Vine and Wine Sector in 2022*. Consultado: 20 de octubre, 2023.

[https://www.oiv.int/sites/default/files/documents/OIV\\_Annual\\_Assessment-2023.pdf](https://www.oiv.int/sites/default/files/documents/OIV_Annual_Assessment-2023.pdf)

ORÚS, A. 3 de mayo de 2023. *Principales países exportadores de vino del mundo en 2022*. Statista. Consultado: 20 de octubre, 2022.

<https://es.statista.com/estadisticas/1292533/principales-paises-exportadores-de-vino-del-mundo/>

ORÚS, A. 3 de mayo de 2023. *Principales exportadores de vino del mundo según el valor de exportación en 2022*. Statista. Consultado: 20 de octubre, 2022.

<https://es.statista.com/estadisticas/1292531/principales-exportadores-de-vino-del-mundo-segun-el-valor-de-exportacion/>

ORÚS, A. 4 de octubre de 2023. *Volumen de consumo de vino per cápita en España entre 2013 y 2022*. Statista. Consultado: 20 de octubre, 2022.

<https://es.statista.com/estadisticas/506681/consumo-per-capita-de-vino-en-espana/>

ORÚS, A. 4 de octubre de 2023. *Volumen anual de vino en España entre 2013 y 2022*. Statista. Consultado: 20 de octubre, 2022.

<https://es.statista.com/estadisticas/506660/consumo-anual-de-vino-en-espana/>

RIOJA WINE - CONSEJO REGULADOR DOCa RIOJA, 19 de mayo, 2023. *Memoria Anual 2022*. Consultado: 20 de octubre de 2023.

<https://riojawine.com/wp-content/uploads/2023/05/memoriaconsejorioja2022.pdf>

WIRTH, E. 23 febrero 2020. *La Política Agraria Común de la UE: Sembrando debate desde 1962*. The Conversation. Consultado el 13 de enero, 2023.

<https://theconversation.com/la-politica-agraria-comun-de-la-ue-sembrando-debate-desde-1962-132331>